



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN  
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Análisis de políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de San  
Juan de Lurigancho, 2020

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

**AUTOR:**

Mg. Martin Albino Solís Tipian (ORCID: 0000-0003-3748-8479)

**ASESOR:**

Dr. Ulises Córdova García (ORCID: 0000-0002-0931-7835)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**Lima – Perú**

**2020**

**Dedicatoria:**

Con un gran reconocimiento a su amor, dedico el trabajo a mi madre Angelica Victoria Tipian Moreno.

**Agradecimiento:**

Agradezco el apoyo de mi familia, a mi hija Katherine Stephany Solis Valqui. Asimismo, al Dr. Ulises Córdova García y docentes de esta prestigiosa casa de estudio.

## **Página del Jurado**

## **Declaratoria de autenticidad**

Yo, Martín Albino Solis Tipian, estudiante de la Escuela de Posgrado, del programa de Doctorado de Gestión Pública y Gobernabilidad, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; presento mi trabajo académico titulado: “Análisis de Políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020”, en 103 folios para la obtención del grado académico de Doctor (a) en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- 1) He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- 2) No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- 3) Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- 4) Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- 5) De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 18 de agosto del 2020

**Mg. Martín Albino Solis Tipian**

DNI N.º: 07423431

## **Presentación**

Señores miembros del jurado calificador:

Presento la Tesis titulada: “Análisis de Políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020”, en cumplimiento a las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para optar el grado académico de Doctor(a) en Gestión Pública y Gobernabilidad.

Los planteamientos teóricos de autores nacionales e internacionales vertidos en el presente estudio determinen la rigurosidad científica necesario para una investigación científica, que permita el logro de objetivos y resultados esperados.

La información se ha estructurado en siete capítulos teniendo en cuenta el esquema de investigación sugerido por la Universidad. En el primer capítulo se expone la introducción, la misma que contiene realidad problemática, los trabajos previos, las teorías relacionadas al tema, la formulación del problema, la justificación del estudio, el marco espacial, temporal e histórico. Asimismo, en el segundo capítulo se presenta el marco metodológico, en donde se abordan aspectos como: tipo y diseño de investigación, el enfoque, el método, escenario de estudio, participantes, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, procedimientos, Mapeamiento, rigor científico, método de análisis de datos y los aspectos éticos. Los capítulos III, IV, V, VI, y VII contienen respectivamente: los resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones, propuesta y referencias consultadas y finalmente los anexos correspondientes.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

El autor

## Índice

|   | Pág. |
|---|------|
| Carátula  | i    |
| Dedicatoria   | ii   |
| Agradecimiento  | iii  |
| Página del jurado   | iv   |
| Declaratoria de autenticidad                                      | v    |
| Presentación  | vi   |
| Índice  | vii  |
| Índice de tablas y figuras  | ix   |
| Resumen   | ix   |
| Abstract  | x    |
| Resumo  | xi   |
| <b>I. Introducción</b>  | 1    |
| <b>II. Método</b>   | 16   |
| 2.1 Tipo y diseño de investigación                                | 16   |
| 2.2 Escenario de estudio  | 17   |
| 2.3 Participantes   | 17   |
| 2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos               | 18   |
| 2.5 Procedimiento   | 18   |
| 2.5.1 Categorías y Subcategorías                                  | 19   |
| 2.5.2 Rigor científico  | 21   |
| 2.6 Método de análisis de datos                                   | 22   |
| 2.7 Aspectos éticos   | 22   |
| <b>III. Resultados</b>  | 23   |
| <b>IV. Discusión</b>  | 31   |
| <b>V. Conclusiones</b>  | 35   |
| <b>VI. Recomendaciones</b>  | 37   |
| <b>VII. Propuesta</b>   | 39   |
| <b>Referencias</b>  | 43   |
| <b>Anexos</b>   | 49   |
| Anexo 1: Matriz de consistencia                                   | 50   |
| Anexo 2: Instrumento de recolección de datos. Guía de entrevista. | 51   |
| Anexo 3: Esquema de categorización                                | 53   |

|          |                                 |    |
|----------|---------------------------------|----|
| Anexo 4: | Trascripción de las entrevistas | 55 |
| Anexo 5: | Codificación                    | 70 |

### **Índice de tablas**

|  | Pág. |
|--|------|
| Tabla 1. Codificación de los sujetos participantes en la investigación | 17   |
| Tabla 2. Matriz de categorización de las políticas públicas            | 19   |
| Tabla 3. Matriz de categorización de seguridad ciudadana               | 19   |
| Tabla 4. Mapeamiento del trabajo de investigación                      | 20   |
| Tabla 5. Secuencia del análisis de datos                               | 22   |

### **Índice de figuras**

|   | Pág. |
|---|------|
| Figura 1. Mapa del distrito de San Juan de Lurigancho | 13   |

## Resumen

El presente trabajo de investigación titulado: Análisis de Políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020, se planteó como problema de investigación: ¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020? Para la categoría Políticas públicas se usó la teoría de Ruíz y Cadenas (2011), por otro lado, la Ley 27933 (2011) es el sustento teórico de Seguridad ciudadana.

El objetivo general fue: Analizar la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la seguridad ciudadana en San Juan de Lurigancho, 2020. Esta investigación fue de enfoque cualitativo, de tipo básico, nivel descriptivo, de corte transversal, el diseño fue estudio de caso. Los participantes fueron dos funcionarios de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho, dos dirigentes vecinales y dos miembros de la policía nacional encargados de la seguridad ciudadana, a quienes se les realizó una entrevista estructurada.

El análisis de las entrevistas permitieron llegar a la conclusión de que, si bien es cierto que el estado y las autoridades han tomado medidas para corregir la inseguridad en el distrito y en el país; los entrevistados percibieron que la ejecución de las políticas públicas en seguridad ciudadana, no se desarrolla de manera eficiente, existen problemas como la falta de personal policial, pocos recursos, escasos programas para tratar el tema de los jóvenes, los sistemas carcelarios impiden la readaptación y rehabilitación de los presos, así como un inadecuado filtro que permitió el ingreso de delincuentes del extranjero. Estos elementos constituyen, bajo la percepción de la población, como agravantes que impiden mejorar el problema de inseguridad en el distrito.

***Palabras clave:*** Políticas públicas, Seguridad ciudadana, prevención del delito

## **Abstract**

This research paper titled: Analysis of Public Policies and Citizen Security in the San Juan de Lurigancho District, 2020, was presented as a research problem: How is the execution of public policies perceived in the citizen security of the San Juan district from Lurigancho, ¿2020? For the Public Policies category, the theory of Ruíz y Cadenas (2011) was used, on the other hand, Law 27933 (2011) is the theoretical support of Citizen Security.

The general objective was: To analyze the perception of the execution of public policies in citizen security in San Juan de Lurigancho, 2020. This research was a qualitative approach, basic type, descriptive level, cross-sectional, the design was a study of case. The participants were two members from the San Juan de Lurigancho district municipality, two neighborhood leaders and two members of the national police in charge of citizen security, who underwent a scrutinized interview.

The analysis of the interviews allowed us to conclude that, although it is true that the state and the authorities have taken measures to correct the insecurity in the district and in the country; the interviewees perceived that the execution of public policies on citizen security, these were not developed efficiently, there were problems such as the lack of police personnel, few resources, few programs to deal with the issue of youth, prison systems didn't prevent rehabilitation and rehabilitation of prisoners, and an inadequate filter that allowed the entried of foreigners criminals. These elements constitute, under the perception of the population, as aggravating factors that prevent improving the problem of insecurity in the district.

***Keywords:*** Public policies, citizen security, crime prevention

## Resumo

Este trabalho de pesquisa intitulado: Análise de Políticas Públicas e Segurança do Cidadão no Distrito de San Juan de Lurigancho, 2020. Foi apresentado como um problema de pesquisa: Como a execução de políticas públicas é percebida na segurança cidadã do distrito de San Juan de Lurigancho, 2020? Para a categoria Políticas Públicas, se utilizada a teoria de Ruíz y Cadenas (2011), por outro lado, a Lei 27933 (2011) é o suporte teórico da Segurança do Cidadão.

O objetivo geral foi: Analisar a percepção da execução de políticas públicas em segurança cidadã em San Juan de Lurigancho, 2020. Esta pesquisa teve uma abordagem qualitativa, básica, nível descritivo, transversal, o desenho foi um estudo de caso. Os participantes foram dois funcionários do município de San Juan de Lurigancho, dois líderes de bairro e dois membros da polícia nacional encarregada da segurança do cidadão, que foram submetidos a uma entrevista minuciosa.

A análise das entrevistas nos permitiu concluir que, embora seja verdade que o estado e as autoridades tenham tomado medidas para corrigir a insegurança no distrito e no país; os entrevistados perceberam que a execução de políticas públicas de segurança cidadã, estas não são desenvolvidas de forma eficiente, existem problemas como a falta de policiais, poucos recursos, poucos programas para lidar com a questão da juventude, os sistemas penitenciários impedem a reabilitação e reabilitação de prisioneiros, bem como um filtro inadequado que permitia a entrada de criminosos por estrangeiros. Esses elementos constituem, na percepção da população, como fatores agravantes que impedem a melhoria do problema de insegurança no distrito.

**Palavras chave:** *Políticas públicas, segurança cidadã, Prevenção de crimes*

## **I. Introducción**

La regulación de un país se da por medio de políticas que son la que guían el accionar de las autoridades, se entiende por política una forma de comportamiento, intencional acorde a una planificación, es así como se manejan los gobiernos y las poblaciones con la finalidad de lograr objetivos en diferentes áreas del quehacer nacional. Tamayo (1997) indicó que las acciones que desarrollan los gobernantes para mejorar algún tema en especial son las políticas públicas que se promulgan. En el caso especial de la seguridad ciudadana, que es un problema que afecta a todo el país, es necesario dar una mirada sobre lo que se ha hecho en cuanto a las políticas que se desarrollan al respecto. La inseguridad en la región es alarmante, las tasas de homicidios es de 22.3 por cada cien mil habitantes, otro factor en común es que esta violencia es ejercida en su mayoría por los jóvenes que caen en manos de las redes criminales y también son ellos mismos quienes tienen más riesgo de ser víctimas (Chinchilla y Vorndran, 2018), a esto se le agrega que los costos económicos son de aproximadamente un 3% del producto bruto interno regional que es el doble de los países con más desarrollo.

En el informe del Banco Interamericano de Desarrollo encontramos que son muchos los países de la región que enfrentan esta amenaza interna, lo cual obliga a implementar políticas (Chinchilla y Vorndran, 2018). Todos los países de América Latina repelen constantemente a la delincuencia e inseguridad, algunos han implementado políticas que no siempre han solucionado el tema, pero se ha venido trabajando en ese sentido. La mayoría de ellos ha planteado sus políticas de manera que contengan medidas de prevención, de control, orientadas a mejorar la justicia para la población y saber que se hace con aquellos que ya cumplieron su condena. Estas acciones obligaron a buscar aliados, para ello se vieron en la necesidad de convocar a todos los sectores, tanto público, privado y empresarial para que exista consenso sobre las medidas.

El Perú no es ajeno a esta problemática latina, un informe del Ministerio del Interior (2019) menciona que el 40,4% de los ciudadanos estima que la perturbación del orden y violencia es la primera traba del país, ocupando primeros lugares en la agenda política por mucho tiempo, aproximadamente 20 años en los cuales se han tratado de adoptar medidas, de crear políticas destinadas a reducir o a erradicarla sin resultados positivos. Son múltiples los factores que se aprecia, por un lado, tenemos la migración interna, es decir las personas que abandonan las ciudades del interior para encontrar mejores oportunidades, sin embargo, se encuentran frente a una realidad distinta con problemas para conseguir trabajo

principalmente, asimismo la carencia de valores en nuestra sociedad permitió que los jóvenes puedan caer en actos delictivos con mayor facilidad.

De otro lado la migración externa, básicamente estamos hablando de la migración venezolana que desde 2016 ha ocasionado que cerca de un millón ingresen al país, entre ellos muchos ciudadanos venezolanos cometieron actos delictivos en nuestro país, un informe de la Republica revela que a mayo de este año el 54% de los actos delictivos fueron ejecutados por venezolanos, no se trata de un tema xenofóbico, se trata de una triste realidad (La república, 29 de noviembre de 2019). En consecuencia, esta migración ha generado conflictos debido a la falta de puestos de trabajo para todos, y las necesidades son para todos. Si bien es cierto que el tema de la migración externa es desde hace tres años, el problema de la delincuencia se remonta a muchos años atrás, este es solo un factor más que contribuye a la inseguridad.

La seguridad de los ciudadanos debe ser resguardada principalmente por la policía nacional quienes son los encargados, además, cada municipalidad debe contribuir con la seguridad de los vecinos y vecinas, por ello se creó el serenazgo, que es la entidad local de cuidar el normal desarrollo en los distritos (Ley N° 2797). A nivel de la policía, también se encontraron algunos malos efectivos que no hacen bien su trabajo, que ponen trabas a la población al momento de hacer la denuncia, pidiendo por ejemplo que sean los agraviados quienes busquen las evidencias de los robos (El comercio, 21-octubre-2019), esto hace que las víctimas no se sientan protegidas ni siquiera por las autoridades.

El Instituto nacional de estadística (INEI) publicó un informe que da cuenta que 86% de la población tiene la seguridad que va a ser víctima de robo, asalto o algún acto violento, en Lima provincia un 90% esta atemorizada, lo mismo sucede en Tacna y Arequipa donde el nivel de percepción es de 93%, Tumbes es donde existe menor porcentaje (90%), igual sucede en diversas ciudades del país (INEI, 2019). El mismo informe, asimismo indico que el 29,4% de los ciudadanos mayores de edad ha sido víctima de algún hecho delictivo, el 14,1% de los jóvenes menores de 15 años han pasado por los mismo, estas cifras nos indican que realmente se vive una sensación de inseguridad que impide el normal desenvolvimiento de los ciudadanos en el país. Este problema tiene algunos factores que lo agravan entre ellos podemos mencionar que los últimos gobiernos no han desarrollado políticas adecuadas a combatir esta inseguridad, solo se han dado algunos paliativos que inmediatamente caen por ser insostenibles en el tiempo; otro factor a tomar en cuenta es la falta de leyes y normas que protejan a los ciudadanos y los delincuentes no queden impunes, la sensación de impunidad

es grande, debido a malas acciones de fiscales y jueces, aquí mencionamos a la corrupción como un gran flagelo en la sociedad; la inseguridad de las calles es agobiante, no hay espacios para sentirse seguros o poder disfrutar con la familia, pues los robos a los restaurantes han aumentado, en este punto también es importante mencionar la violencia contra la mujer que forma parte de toda esta criminalidad.

El crecimiento de esta inseguridad en el país hace que a nivel Latinoamericano se incluya dentro de la ruta para las bandas organizadas internacionales, al que se suman actividades de narcotráfico, trata de mujeres, y la minería ilegal debido a que no cuentan con políticas adecuadas para hacerle frente, haciendo insostenible para la población continuar así, por ello se exigen soluciones adecuadas. Son las autoridades quienes deben describir los ejes de acción, y tomando en cuenta que el tema de la inseguridad no es solo de incumbencia del gobierno, es un tema que involucra a todos. Las políticas que se diseñen para combatirla tienen que ser alineando acciones de todos, que involucre a la policía nacional, a las municipalidades, a la sociedad civil porque la visión de seguridad es transversal a todos.

Para fundamentar la investigación se ha tomado en cuenta los siguientes **trabajos de carácter internacional** para evaluar el comportamiento de la categoría en contextos fuera de los parámetros nacionales. Mora, Alonso, y Albano (2019) afirmaron que los problemas de la seguridad ciudadana, deben tener una orientación a partir de llamar a todos los representantes interesados para generar confianza y ejercer nuevos roles, lo cual permite buscar políticas que mejoren la seguridad de los ciudadanos y que se encuentren asociadas a un patrón del Estado, de igual modo a la figura o distancia del Estado en la región; también a la función de regulación, arbitraje, ordenamiento, y protección, como factores del fortalecimiento o el deterioro de la seguridad ciudadana en la medida en que su presencia de institucionalidad constructora de cohesión social.

Asimismo, Chinchilla y Vorndran (2018) afirmaron que la insuficiencia de resultados exitosos para solucionar la molestia ocasionada por el crimen y violencia en la región indujo a un cambio conceptual en el tratamiento del tema. Es así como nace el nuevo paradigma de la convivencia ciudadana y prevención, que se caracteriza por abarcar un enfoque de human rights – sin discriminar víctimas ni ofensores–, defender la obediencia a los principios del Estado de derecho, y reconocer la naturaleza multifactorial de la inseguridad y la violencia. De ahí que en la última década el tema de seguridad para la población y justicia la región avanzó en la tesis conceptual para atender y prevenir este

fenómeno y una nueva organización institucional, desafortunadamente, los avances conceptuales y doctrinarios no se incorporan con la velocidad deseada en el funcionamiento de las instituciones y sus procesos de gestión y en la enunciación de las normas de acción.

Los cuatro principales desafíos institucionales que trae consigo el nuevo paradigma de la seguridad ciudadana son a) la integralidad que reconoce la naturaleza multicausal del problema de la violencia y el delito y promueve intervenciones que combinan acciones preventivas y de control, b) la multisectorialidad que hace referencia a la gestión multisectorial e interinstitucional de la gestión de la seguridad tanto a nivel nacional como subnacional, c) la rigurosidad que destaca la necesidad de diseñar e impulsar políticas públicas basadas en evidencia empírica y con rigor científico y d) la sostenibilidad y escalabilidad; asimismo, Rodríguez (2018) elaboró un análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana centrado en el modelo teórico de Sabatier y Mazmanian, explico, si el éxito del modelo se basó en los cambios de gobierno en los distritos que incentivan la coordinación interinstitucional que forman parte del programa para mejorar la seguridad distrital, este estudio analizo programas sustentados en un modelo basado en el enfoque de redes de gobierno que incentivo a los ciudadanos a participar como eje primordial en esta implementación.

García y Devia (2017) expusieron que el aspecto cultural tiene influencia como factor generador de criminalidad en Latinoamérica; siendo el objetivo conocer la relación entre cultura y delincuencia, que defina los fenómenos culturales asociados a manifestaciones delictivas desde sus orígenes, su desarrollo y desde cuando sobreviven en América Latina. Asimismo, demostraron mediante enfoques y teorías de seguridad que han contrarrestado esos fenómenos anticulturales, a través de la ejecución de programas de seguridad local sobre prácticas usadas en Antioquia y Chile, concluyendo que las prácticas de resolución de conflictos en los colegios son diferentes a los usados en las familias, debido a que las familias necesitan de más dialogo. Rincón (2018) busco conocer y hacer una reflexión sobre la relación entre las políticas públicas y la violencia urbana, de modo que se evidencio como las modificaciones yacen tanto como cambios profundos en los estados así como en la dinámica nacional dentro del marco de la constitución desde 1991, se concluyó con la proposición de asimilar los procesos de construcción de políticas después de los conflictos sucedidos en Colombia.

De igual modo, Rodríguez, R. (2017) realizó un trabajo para evaluar el trabajo de las instituciones de control, preventivas y de justicia en Panamá en la seguridad de la ciudad,

así como de las estrategias que usan para su control. Fue un trabajo retrospectivo que evaluó los años 2004 al 2009 y 2009 al 2014, el enfoque fue mixto, tipo estudio de caso, para lo cual usaron cuestionarios, entrevistas, y evaluaron documentos concluyendo que obtuvieron en el primer periodo mejores índices con relación al segundo que se halló una disminución de delitos en el primer periodo.

Vásquez (2017) en su trabajo evaluó el uso de algunas tácticas de prevención de delito en la vecindad de San Juan en Quito durante los años 2009 al 2014, debido a que los brotes de violencia cada día son más, los ciudadanos se encuentran muy afectados por el pandillaje que acrecienta los delitos que se cometen, un punto importante es que el enfoque se basa en las penas de castigo, pero no hay acciones de prevención, el estudio llegó a la conclusión que los modelos persiguen la teoría criminal crítica, contraponiéndose con el modelo que busca prevenir mediante estrategias donde participan todos los ciudadanos, y se recuperen los espacios para uso de la población. Olson y Martin (2017) realizaron el estudio como fin de determinar que el uso de un enfoque urbano garantiza el éxito, el trabajo descriptivo refirió que se debe priorizar la perspectiva urbana y local contra la reducción del crimen y la violencia, son los entornos urbanos quienes experimentan altos índices de criminalidad en Latinoamérica y una mirada más estrecha y específica permitió comprender la dinámica de la violencia vecinal.

Las estrategias para combatir la delincuencia deben de tener en cuenta que la violencia tiende a ser concentrada y persistente en algunas áreas y con determinados grupos demográficos; al respecto Muggah (2017) señaló que los pobladores latinoamericanos y del Caribe se encuentran como las más violentas del mundo, y esta situación sigue agravando, menciono la existencia de varias explicaciones para el aumento constante de la delincuencia en toda la zona, añadió a esto la inequidad discordante y la arbitrariedad, casi todo parte de realizar acciones represivas y punitivas. Positivamente nuevas medidas nacionales de política de seguridad han surgido en las últimas décadas, estas intervenciones amplían el enfoque de la medida de seguridad pública y una estrecha preocupación de las instituciones estatales por salvaguardar los derechos de los ciudadanos.

En conjunto las medidas implicaron reformar la aplicación de la ley, la justicia y los sistemas penales, además de las actividades de prevención que tienen como punto central a los jóvenes y las familias en riesgo. Si bien es que la evidencia científica de su efectividad es escasa representa un avance en la evolución del pensamiento conservador; por último, internacionalmente, Candia (2016) en *Seguridad ciudadana y Estado policiaco* describió que

la urgencia de seguridad busca en las cepas del mismo problema los cambios en la forma de aceptar la realidad, debido a que muchos proyectos no fueron tomados en cuenta desde el momento de su concepción. También establece que la inequidad en cuanto al crecimiento económico genera inseguridad, que motiva la creación de estrategias que generen sensación de seguridad para todos. Igualmente es la nueva concepción de la idea de seguridad; el miembro hostil cambia de rostro, por lo tanto, corresponde replicar.

**A nivel nacional revisamos a López (2018)** quien determino la influencia de la seguridad y el servicio de calidad en el distrito, fue un trabajo no experimental, descriptivo transversal, uso la técnica de la encuesta para recolectar datos, concluyendo que en este contexto todos los organismos de estado tienen que ser transparentes en su gestión y facilitar a los ciudadanos la información que requieran, así mismo las autoridades deben de gestionar las ciudades para proteger de la delincuencia, de la corrupción que ocasiona temor en la población, afectando el buen desenvolvimiento económico y funcional de las familias, y por ende de todo el distrito; de igual modo Tito (2017) desde un estudio de enfoque mixto busco relacionar la participación de la comunidad con la seguridad, el trabajo fue de diseño no experimental que recolecto datos de 143 funcionarios y profesional policial de la región Lima, hallo una relación débil pero existente entre ambas variables. Por otro lado, Mollinedo (2018) sustentó la existencia de factores políticos, sociales, educativos, económicos y tecnológicos en este problema, fue luego de hacer un trabajo de enfoque mixto, correlacional causal, que recolecto datos de 96 ciudadanos y entrevistó a tres dirigentes vecinales, entre los resultados afirmó que la certidumbre de la población se debe a factores localizados en un 81%.

En relación al **marco referencial** se trabajó las **categorías; Políticas públicas y Seguridad ciudadana**, con respecto a las **Políticas públicas** la definimos como aquello que los gobiernos o quien gobierne decide o no decide hacer (Dye, 2008), asimismo son el conglomerado de metas, decretos y acciones que decide llevar a cabo quien gobierna para dar solución a algún problema que es de interés de todos (Tamayo, 1997) esta es una de las características más resaltantes que las políticas públicas se dan para satisfacer la necesidad de una gran mayoría de personas, otra virtud, debe ser que, estas son consistentes, ya que no deben ir en contra de algún otro objetivo público (Marte, 2018); el mismo autor las divide en dos tipos: aquellas que alcanzan las metas mediante la provisión de servicios públicos para mejorar calidad de vida necesitando recursos humanos y financieros; y las que logran los objetivos mediante la mejora sistemática a través de regular los mercados y el sistema de

impuestos, las mismas que requieren menos recursos. Las políticas públicas sirven para solucionar los problemas de la sociedad, nunca trabajan aisladamente, interactúan entre varias de ellas, de modo que alguna podría influir de manera directa o indirecta sobre las otras, por ello que en nuestro medio generalmente su aplicación requiere de una reglamentación.

Ruiz y Cadenas (2016) **definen las subcategorías** de políticas públicas : **Definición del problema**, una política pública es una oportunidad de mejora, debido a que se pasa de no estar bien a estar mejor que antes, ante ello es necesario entender el significado de problema; que es una situación que no agrada a muchos, además debe haber un elemento operativo que nos permita pasar a algo que sea superable, es decir problemas con capacidades de mejora o que tengan recursos de superación, considerar que los problemas que se toman en cuenta son aquellos que son solucionables, de lo contrario no se consideran problemas, por lo que se considera una condición *sine qua non*. La definición del problema consiste en construir el marco analítico de manera que se pueda operacionalizar y tener un problema con capacidades y recursos que tengan solución (Subirats y Vallespin, 2015).

La definición parte porque es necesario tener un conocimiento amplio, donde se tenga la información, el análisis y los estudios de manera que se concreten para enfocarse en el tema específico consiste en conocer a los afectados, estimar la población que tiene el problema, asimismo cuando es el momento de abordarlo y los posibles efectos (Ruiz y Cadenas ,2016). Para la disquisición es necesario tener una idea de la magnitud, así como de las causas que la originan. También es muy importante hacer cálculos acerca de cómo sería la evolución del problema si no se toman las medidas para contrarrestarla, considerando estos aspectos.

Con respecto a la **formulación de alternativas de solución**, se tener una mayor visión del problema que hace necesario conocer en qué momento se da y en qué situación permanece la política pública actual, conocer los elementos determinantes y condicionantes del ámbito actual, la organización y actividad del régimen de bienes y las relaciones con los efectos del proceso de manejo de actividades y los ciudadanos, todo esto debe contar con datos estadísticos de los informes y programas relacionados con el ámbito en donde se llevara a cabo la política pública (Ruiz y Cadenas, 2016), pueden existir una o varias soluciones, considerar que si un problema tiene una sola solución entonces probablemente

no está bien planteada. Para decidir la mejor alternativa se debe tener en cuenta el apoyo político e ideológico, valorar las razones políticas, técnicos y administrativos.

El razonamiento político está relacionado con el impacto social de la política pública dentro de las cuales se considera el alcance del problema (magnitud); la organización de la población, el acceso hacia los altos niveles de gobierno (representatividad); la aceptación de la población, es decir que no se contraponga creencias, costumbres o tradiciones; si está bien sustentado, si la solución deteriora o favorece la imagen del gobierno; si existe peligro de generar conflicto social; también se debe considerar si esta solución tendría un costo social, de haberla deducir el tamaño de ella; y por último la legitimación por cuanto es necesario conocer quienes mantendrían su apoyo. Sobre los criterios técnicos es necesario considerar los elementos técnicos que se cuentan para asistir la implantación de la alternativa y los recursos administrativos referidos a cuantos recursos y en cuanto tiempo se aplicaría cada uno. Por otro lado, Winchester (2016) refirió que es necesario contrastar las opciones con las metas propuestas y escoger aquellos cuyos resultados ofrecen llegar a lograr los objetivos con costos sociales menores.

**La implantación de la alternativa elegida** es la operativización de la política pública creada, esta debe realizarse mediante planes operativos anuales, multianuales y de presupuesto en las entidades vinculadas con la política. Los responsables deberán implementar la política pública a través de planes de desarrollo municipal, planes de gobierno municipal y de presupuesto, de no realizar de esta manera será imposible convertir esta iniciativa en un instrumento que tenga vida. Por ello delimitar los alcances y límites que tengan los sectores responsables para precisar los sectores responsables de esta implementación. En la implementación de las políticas municipales es conveniente identificar todas las áreas desde las autoridades locales y sectoriales, de igual modo a los recursos de donde provienen para la implantación. De igual modo es necesario que se realicen constantes monitoreos sistematizados para darle seguimiento, en el caso de las políticas municipales considerar a los líderes vecinales para que participen de ellos (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2015).

Por último la subcategoría **evaluación de los resultados**; en la última etapa de elaboración de la política pública se debe analizar con más detalle el problema, debido a que el producto del análisis serán las políticas que se aplicaran para la solución del problema detectado. Es necesario considerar hacer un análisis de la viabilidad, es decir las

coincidencias con los lineamientos políticos del gobierno. Una política pública requiere ser realizada conociendo los programas y recursos, es decir contar con el respaldo ideológico-político. De otro lado la evaluación debe incluir el análisis de factibilidad, el que incluye la disponibilidad de tecnología, recursos, organización administrativa y organización operativa (Subirats y Vallespin, 2015). La evaluación se da a través de tres aspectos muy importantes: el diseño o la consistencia del diseño de la política con los demás instrumentos de Gestión pública, por ejemplo, considerar las oportunidades, necesidades y limitaciones identificadas en el análisis; otro aspecto es la implementación en relación con sí, los responsables de su implementación cumplen con las acciones contenidas en el plan operativo y por último el impacto originado desde su implementación.

El análisis de las Políticas públicas tiene dos corrientes; una es la académica que explica la metodología de creación de las políticas y la otra es la instrumental orientada a las técnicas de elaboración de estas (Ordoñez, 2013), siendo necesario el análisis para el desarrollo de las políticas. Varela (2015) menciona que las ciudades y los países han visto la necesidad de modificar las políticas públicas teniendo en cuenta los grandes cambios y transformaciones que han sufrido, cambios en el paradigma de gobierno para ciudades y territorios, que pasan por ser centros de atención burocrática, monopolizada que asigna bienes hacia esquemas diversos liberados, donde la privatización se torna muy importante, entonces bajo este nuevo paradigma, obviamente que la población también cambia y las necesidades de seguridad y protección se acrecientan, aquí es donde observamos que las políticas no están orientadas a satisfacer esas necesidades de protección que se requiere con urgencia.

Una política se relaciona con el poder sobre las ventajas y el interés de la población, para orientar a la creación de una política es necesario que exista la necesidad e interés de solucionar un conflicto común a una determinada población, que luego de implantada va a provocar cambios en la conducta intencional, planificada, reactiva y causal. Involucra todo un proceso en el que se dictan medidas, se toman decisiones que deben ser gestionadas y monitoreadas por los operadores del gobierno. Ruíz y Cadenas (2016) hacen referencia a tres componentes de la política; los principios (argumentos) orientadores, los aspectos reguladores o instrumentos y las acciones que se llevan a cabo para que se implante la política. Muy importante entender que las políticas tienen a dos actores para que se cumplan; los primero son el estado que son los organizadores y la sociedad que es la que acata las

medidas, de allí vemos la necesidad de que estas se formulen debidamente siguiendo las fases de su promulgación.

En cuanto a **Seguridad ciudadana**, el Ministerio del Interior (2018) definió como la convivencia armoniosa de paz, tranquilidad y reducción de índices de criminalidad de la sociedad que lleva a desarrollar actividades como controlar y prevenir la criminalidad para que los ciudadanos se desenvuelvan libres de amenazas y riesgos. De igual modo el Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo PNUD (2019) precisó como un paso para instituir, proteger y fortalecer el orden urbano en democracia, donde no existan coacciones de generar actos violentos conduciendo a una convivencia pacífica y segura, además pone énfasis en señalar que no es solo el hecho de reducir delitos sino de realizar todo un marco de actuación para prevenir con sistemas de justicia eficientes y la enseñanza de valores.

Hernández (2017) considera que la seguridad humana se enfoca en tres aspectos esenciales: el mantener esa innovación cualitativa de los conflictos y guerras; las amenazas que se ciernen para generar nuevas guerras; las causas sociales que impactan, involucrándose con agentes nuevos y el papel de la autoridad vecinal, la congruencia entre estos tres elementos provoca una mejor impresión de seguridad. En el Perú se cuenta con un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley N.º 27933) que depende del Ministerio del interior (Mininter, 2019) el cual es un accionar integral unido que despliega el gobierno con la participación de la sociedad civil y el sector privado con el objetivo de asegurar la convivencia pacífica de las vías y espacios públicos, previniendo actos delictivos y faltas.

Por otro lado, las Naciones Unidas indicaron que el tratamiento de la seguridad ciudadana debe ser tratada bajo el enfoque de atender las causas potenciales de la violencia y delitos en zonas donde se deben ocupar de problemas sociales como el comercio de estupefacientes, la impunidad, la propagación de armas y el tema del ingreso de ciudadanos de otros países (PNUD ,2019). Existen factores de riesgo para que se quiebre la seguridad en la población, como la desigualdad, referido a la pobreza que crea ideas de desigualdad en la población; el quiebre de los vínculos sociales donde las familias están alejadas; el crecimiento desordenado de la población donde la migración interna impide una adecuada planificación de la ciudad; y el uso indiscriminado de drogas, alcohol, inclusive uso de armas son estimulante para activar la violencia y el delito que llega a la criminalidad (Mininter, 2019. p.9).

Las subcategorías que se desprenden de la propuesta del Ministerio del Interior (2019): **prevención de la violencia y el delito** como el efecto disuasorio inmediato, alcanzado a través de herramientas no penales y que se considera la piedra angular en la lucha contra la inseguridad, el objetivo de la prevención es construir comunidades fuertes y con alta capacidad de resiliencia (USAID, 2019), diversos estudios muestran que la forma de prevenir va por el lado de ampliar las penas y condenas para los delitos tal es el caso de una reciente enmienda del senado Brasileño del 2019, que aprobó la imprescriptibilidad de delito por feminicidio, de igual modo en el Perú los delitos de feminicidio han aumentado en la condenas, pero no se observan cambios por el contrario ha habido un aumento considerable.

Un aspecto a tomar en cuenta en la región es la migración de los hermanos venezolanos debido a la coyuntura política de su país, lo cual ha generado la superpoblación de ciudadanos de Venezuela en la región que económicamente no se encuentra en una buena situación, el Mininter preciso que la presencia de ciudadanos venezolanos ha elevado notablemente los indicadores delictivos en Lima, un informe de la Dirincri subrayo que “son extremadamente violentos y temerarios”, datos reportan que entre 2016 a Mayo de 2019 se registraron 5,767 delaciones contra ciudadanos de Venezuela, que constituye el 55% de acusaciones contra foráneos. (Paz, 21 de noviembre, 2019, El Comercio). Así que, hablar de prevención supone una serie de actividades que ataquen los factores que predisponen la delincuencia, en los cuales se tengan en cuenta las acciones de cambio social, cambios educativos y de cultura, así como el fomento de la práctica de deportes, la participación de la policía nacional en el patrullaje integrado y la organización de la población frente a hechos delictivos. Las acciones de prevención deben de partir de todos los sectores debido que la inseguridad es un tema transversal.

Otra subcategoría ese el **control y la persecución del delito**, el sostenimiento de la ordenanza a favor de bienestar es una labor que recae en la policía nacional con participación del ministerio público, la entidad inteligente bancaria de la SBS, el sistema de justicia, así como el MINJUS y derechos humanos. Los procesos incluyen la investigación y el juzgamiento, que inicia con la participación del fiscal, quien enterado de la comisión presuntamente de un delito debe iniciar la investigación preliminar para calificar la denuncia a través de una resolución para abrir una preliminarmente una investigación en su despacho, abrir indagación preliminar a través de la policía Nacional, o formalizar la denuncia directamente al juez penal (según inc. 2-art.94-LOMP), pero existe un vacío debido a que

pese que el Ministerio Público tiene como función perseguir el delito, no existe regulación escrita sobre el accionar o como debe ser las funciones de indagación fiscal, la falta de regulación crea dificultades haciendo que la labor de jueces y fiscales se compliquen al carecer de funciones bien definidas que aterriza en fiscales que no investigan y jueces que omiten juzgar (Cubas, 2004, p.218) si analizamos esto nos daremos cuenta que las funciones del fiscal no se encuentran bien reguladas, pese a que por orden constitucional los fiscales del ministerio público deben perseguir a los que delinquen, formalizando las denuncias que luego serán juzgadas por el magistrado.

**La Rehabilitación y la reinserción social**, esta teoría hace referencia en conferir al criminal que cumplió su pena la posibilidad de integrarse a la sociedad, la cual no va a realizar distingos con su condición para evitar caer en la delincuencia (De Araujo,2018). Existen diversas teorías al respecto, pero la mayoría se basa en la estimulación del desarrollo de las capacidades propias de los individuos condenados, para conseguir modificar las conductas y los motivos que influyen en la ejecución de sus delitos, con esto se busca prepararlo para su salida a la vida en libertad. Este sistema de rehabilitación por el cual los ciudadanos que ha incurrido en delito y cumplen condena y deben de recuperarse en el sistema penitenciario nacional, es un ideal lejano a la realidad, debido básicamente a la superpoblación de las cárceles. En una entrevista radial de Radio programas del Perú (9-03-2019) el encargado jefatural del INPE Carlos Romero preciso que existen 69 penales a nivel nacional, con 92,300 internos, siendo la capacidad de solo 39,300 hallando una superpoblación de 134%, de manera que sería utópico considerar procesos de rehabilitación cuando dentro de las cárceles los presos deben primero pensar en sobrevivir al sistema, pese a ello el Decreto Legislativo N.º 1343 (2017) promueve el desarrollo de las cárceles productivas en el País, a través de una política de responsabilidad social se busca que las empresas se comprometan a contratar a los ex reos, luego que en las cárceles se promueve el trabajo en talleres para promover los hábitos laborales y la disciplina (cárceles productivas), generar ingresos para las familias y sobre todo generar autoestima de los internos.

**La atención a las víctimas**, este es un proceso que proporciona a las víctimas de asaltos, robos y violencia, atención policial conducente a la persecución del agresor, resguardo de la víctima, y facilidades en el proceso de denuncias. Existe un protocolo de atención esto se da en el marco de la ley 30363 (Decreto supremo 012-2019-MIMP), este

protocolo define los procesos para todas entidades y sectores para brindar un servicio coordinado, oportuno y articulado para proteger a las víctimas, este reúne a los siguientes ministerios: ministerio público, Salud, Interior, Justicia y Derechos, Educación, Poder judicial, de la Mujer y los gobiernos Regionales y Locales. Las normas previenen la atención inmediata de las víctimas, con una preparación adecuada de la Policía Nacional, como primer estamento de apoyo a las víctimas de robo y violencia, y a nivel más local, la seguridad propia de las municipalidades mediante el sistema de serenazgo.

El **enfoque teórico** que sustenta a seguridad ciudadana está dado por el conjunto de elementos que las personas sienten en relación con la ausencia de delincuencia y criminalidad en las calles. La seguridad entendida como la libertad de tránsito y desplazamientos que tienen los ciudadanos dentro del barrio, del distrito, tanto en las calles como en los espacios comerciales llámese restaurante, hoteles y otros. Es un proceso que incluye el fortalecimiento, la protección y el orden civil en un ambiente de democracia, que debe establecerse no solo como reducir los delitos sino mejorar la calidad de vida de la población mediante programas de prevención, lo cual nos lleva a trabajos de educación, de fomento de los valores y a recuperar la unión de las familias (PNUD, 2019).

En referencia al **Marco espacial**, Ruiz (2012) mencionó que el marco espacial es la determinación que realiza el investigador del ámbito a desarrollar el estudio. La investigación se llevará a cabo en el distrito de San Juan de Lurigancho que es uno de los distritos más poblados de la capital de Lima y en el que acontecen muchos problemas de seguridad. Según el último reporte de INEI (2019) en SJL el 90% de las personas cree que va a ser víctima de algún acto de violencia, asimismo observamos que el distrito muestra polaridad en cuanto a las diferencias económicas, podemos encontrar en ella zonas de clase B, o C hasta zonas de clase D o de pobreza extrema, esta polaridad resulta muchas veces en desarrollo de violencia y delincuencia.



Figura 1: Mapa del distrito de San Juan de Lurigancho. (Instituto Geográfico del Perú, 2019)

Al respecto de **Marco temporal**, Ruíz (2015) indicó que dentro del diseño es necesario dar a conocer el periodo al que corresponde la información que sirvió para el análisis. Si bien es cierto los problemas de inseguridad se presentan desde hace mucho tiempo, el trabajo abarca el estudio de datos actuales, es decir del año 2019 a 2020, las entrevistas se realizarán a los ciudadanos del distrito entre los meses de enero y febrero del 2020.

En referencia a la **Contextualización**, tenemos al **contexto histórico**, se tiene que San Juan de Lurigancho es un distrito joven creado mediante la ley 16382 de fecha 13 de enero de 1967, que se forma básicamente de migrantes internos, en busca de mejor porvenir para ellos y sus familias. Sobre el **contexto político**; actualmente vivimos en una época donde la inseguridad de la población se acrecienta, esta inseguridad no solamente se da a nivel de los grandes orbes, sino que también nosotros la encontramos en los distritos y zonas que se podrían considerar como suburbios. Las medidas para contrarrestar la violencia en las calles no surten efecto, las políticas que el gobierno ha implantado tampoco han sido auspiciosos, por el contrario, cada día se reportan nuevas modalidades de atracos y formas de contratar sicarios. En ese contexto que se desarrolla este estudio, para conocer qué políticas públicas se han dado y la efectividad de ellas, como es que la población percibe el manejo de un problema serio.

Producto del análisis del marco referencial es que establecemos el **problema general** ¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?; como **problemas específicos**; ¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en la prevención de la violencia y el delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?; ¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en el control y la persecución del delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?, y ¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en la rehabilitación y reinserción social y en la atención a las víctimas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?.

Asimismo, la investigación se **Justifica**, en cuanto al aspecto **teórico** según Valderrama (2013), busca analizar las diversas posturas y continuar explorando el conocimiento para hallar explicaciones e interpretaciones que sumen y complementen lo que se tiene hasta ahora (p. 140), Bernal (2010) hace mención que: “la justificación teórica del estudio tiene como objetivo crear reflexión y debate sobre las ilustraciones y efectos logrados durante la indagación.” (p. 106), el marco referencial se ha construido teniendo en cuenta los conceptos técnicos que maneja la administración pública, unida a teoría de la gestión

administrativa. La **práctica** sirve a lograr resolver un problema: “Una investigación tiene justificación práctica cuando su desarrollo ayuda a resolver una complicación o expone la implementación de tácticas que resuelvan el problema al ponerlo en práctica” (Bernal, 2010. p.106), contribuirá con un diseño de gestión basada en la toma decisiones y políticas públicas que se aplicará y se hará la réplica en cada municipio de Lima Metropolitana, el presente proyecto de investigación persiguió la propuesta de soluciones al problema principal que existe en los gobiernos locales que es la inseguridad ciudadana, por medio de la toma de decisiones y políticas públicas. La **metodológica**, Neil y Cortez (2018) mencionan que es la defensa de una investigación, que propone el abordaje de un contenido, perspectiva novedosa o innovadora relacionada a los utilizados en trabajos previos. El presente proyecto de investigación se justifica metodológicamente por que aportara en el diseño de las estrategias en el análisis de las variables de gestión pública y seguridad; y como **Justificación epistemológica** donde los conceptos abordados se encuentran en el campo de la teoría del conocimiento científico sobre las políticas públicas y el desarrollo de ellas en la seguridad ciudadana, el objetivo de la ciencia es la búsqueda de la verdad. Desde la lógica del positivismo, en este caso los objetivos de la investigación no se lograrán mediante las descripciones estadísticas de los datos objetivos, se realiza una interpretación de los datos, previo cumplimiento del rigor científico para obtener una verdad científica.

La **relevancia** del trabajo se expone porque el tema de inseguridad es un problema actual que preocupa a la mayoría de los ciudadanos en todo el país, debido a que las medidas y las políticas que se han propuesto no están haciendo efecto positivo sobre el problema, por el contrario, esta se acrecienta.

En referencia a la **Contribución**, conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas sobre seguridad ciudadana nos va a permitir analizar porque no funcionan estas medidas, si existe algún error en la definición del problema o fallas en su implementación. La idea del investigador es exponer la ineficacia de las políticas que se han adoptado de acuerdo con la percepción de los ciudadanos del distrito. De igual modo se busca plantear alternativas que se recogerán de la misma población afectada, toda vez que siempre existen algunos aspectos que siempre pueden ser perfectibles.

De igual modo se planteó los **siguientes objetivos**, como general; Analizar la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la seguridad ciudadana en San Juan de Lurigancho, 2020; como **objetivos específicos**; Conocer la percepción de la ejecución de

las políticas públicas en la prevención de la violencia y el delito en San Juan de Lurigancho, 2020; Conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas en el control y la persecución del delito en San Juan de Lurigancho, 2020; y Conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la rehabilitación y reinserción social y en la atención a las víctimas en San Juan de Lurigancho, 2020.

## **II. Método**

### **2.1. Tipo y diseño de investigación**

**Paradigma:** Interpretativo que hace referencia a la naturaleza de la realidad para mejor comprensión de los hechos, para así generalizar el cuerpo de conocimientos obtenido (Gonzales, 2001), es por ello por lo que este trabajo se rige bajo este paradigma porque se interpretaron los datos recogidos.

**Enfoque:** Se basa en las cambiantes manifestaciones de los criterios de un ámbito, buscando adoptar, una estructura metodológica, conveniente a la anomalía indagada. Hernández, Fernández y Baptista (2014) indicaron que el enfoque cualitativo es aquel que observa los fenómenos para luego desarrollar teoría que la represente para entender el significado de las acciones de los humanos, por su parte Ruíz (2012) precisó que estos estudios estudian un individuo o una situación, teniendo en cuenta estas definiciones es que en este caso se estudia a la seguridad ciudadana y las políticas públicas. La idea de investigación es obtener la percepción de los funcionarios y de los ciudadanos del distrito con respecto a las acciones que se realizan en bien de la seguridad ciudadana.

**Diseño:** Es el camino o la toma de decisiones que pueden verse alteradas en el transcurso de la investigación para llegar al objetivo (Ruiz, 2012). En este trabajo se usó el Estudio de caso sobre el cual Ugalde y Balbastre (2013) indicaron que se utiliza en investigaciones sobre los cambios que se dan en las instituciones, de gran utilidad para comprender los matices de las diversas situaciones que se observa en la realidad para entender cómo se produce ese fenómeno. Este diseño permite investigar de manera empírica una situación del uso social para entenderla mediante el análisis crítico reflexivo de hechos con sujetos reales (Chaverra, Gaviria y Gonzales, 2019).

**Método:** Sánchez y Reyes (2015) al respecto del método Inductivo usado en este trabajo, precisaron se utiliza para llegar de una proposición singular a principios o propuestas generales, para lo cual es necesario la observación de situaciones concretas repetitivas para luego generalizar. Las características del trabajo derivan en el uso de este método que luego de hacer la triangulación procedemos a esclarecer los datos para tener resultados.

## 2.2 Escenario de estudio

La investigación cualitativa se desenvuelve en un escenario de interacción personal, asimismo es el lugar donde se recoge la información (Hernández, et al, 2014), la misma que debe ser de fácil acceso. Se considero como escenario el distrito de San Juan de Lurigancho que es considerado uno de los distritos más grande de Lima, con una población diversa y multicultural. Consideramos adecuado tener como base de la investigación a la municipalidad del distrito, debido a la inseguridad y los actos violentos que se registran, además de ser un área cercana a la residencia del investigador

## 2.3. Participantes

Los sujetos que forman parte del escenario también van definiendo su papel según el grado en que proporcionan información (Ruíz, 2012) para efectos del estudio se entrevistara a funcionarios de la municipalidad distrital, al miembro de la policía y a los ciudadanos de a pie. Los funcionarios de la municipalidad encargados del área de seguridad ciudadana, para que objetivamente respondan a las preguntas de políticas públicas de seguridad ciudadana, en un número de 2, policías de comisarías de la zona 2, y ciudadanos de a pie en un número de 2.

Tabla 1  
*Codificación de los sujetos participantes en la investigación.*

| Sujetos                          | Letras | Código |
|----------------------------------|--------|--------|
| Funcionarios de la municipalidad | F      | F1, F2 |
| Miembros de Policía Nacional     | P      | P1, P2 |
| Ciudadanos de a pie.             | C      | C1, C2 |

Nota: Sujetos que participan de la investigación (2019)

## 2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

### **Técnica:**

Definido por Hernández et al (2014), quien manifestó que recolectar los datos significa aplicar uno o varios instrumentos de medición para recabar la información pertinente de las variables del estudio en la muestra o casos seleccionados. Los datos obtenidos son la base del análisis, sin datos no hay investigación (p. 226), el mismo autor refirió que recolectar datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que te conduzcan a reunir datos con un propósito específico. Para el trabajo de **investigación aplicamos la técnica de la entrevista**, que es una conversación íntima entre el entrevistado y el entrevistador para intercambiar información, de modo que se usó la entrevista a profundidad. La entrevista a profundidad es una plática entre iguales, encuentro cara a cara entre el investigador y el informante, Taylor y Bogdan (1990) citado por Robles (2015), es una reunión orientada a comprender las perspectivas del informante respecto de su vidas, experiencias o situaciones, expresados con sus propias palabras, respecto a las categorías políticas públicas y seguridad ciudadana.

### **Instrumentos de recolección de datos:**

Valderrama (2013) indicó que los instrumentos son los medios que permiten recolectar datos para almacenarlos, por ello la elección de este debe ser coherentemente y considerando el tipo de proyecto que se realice, por las características de esta investigación se usó la **guía de entrevista estructurada** que Hernández et al (2014) definió como aquella que se desarrolla para no perder detalles de lo que se quiere conocer, desarrollada teniendo en cuenta las categorías y subcategorías de la investigación. En el anexo 3 se muestra el esquema de categorización.

## 2.5 Procedimiento

López (2009) indico que la investigación cualitativa tiene sus propios métodos y procedimientos, para las mentes abiertas y creativas, pero que se deben precisar cuáles son esas etapas. Primero partimos de un marco teórico, que sirve para diseñar la investigación; que se va a estudiar, definir el problema, y la metodología entre ellos los pasos a seguir en el protocolo de trabajo para tener en consideración los instrumentos, las fuentes de información; luego viene el trabajo de campo en el que se coordinó con los participantes

para realizar las entrevistas, realizar búsqueda de datos en los medios de información y comunicación; después se procedió al análisis e interpretación de los datos en el que se extraen los datos para ir dándole sentido y extraer las conclusiones; como proceso final se elaboró el informe final.

### 2.5.1 Categorías y Subcategorías

Tabla 2

*Matriz categorial de las políticas públicas*

| Subcategorías                           | Indicadores   |
|---|---|
| Definición del problema                 | Personas afectadas<br>Abordaje del problema   |
| Formulación de alternativas de solución | Diagnóstico de la situación actual<br>Factores determinantes<br>Valoración de criterios políticos<br>Criterios técnicos |
| Implantación de la alternativa elegida  | Planes operativos<br>Presupuesto e involucrados<br>Monitoreo  |
| Evaluación de los resultados            | Análisis de viabilidad<br>Respaldo ideológico-político<br>Análisis de factibilidad<br>Consistencia                      |

Nota: Teorías relacionadas a la categoría (Ruíz y Cadenas, 2016)

Tabla 3

*Matriz categorial de seguridad ciudadana*

| Subcategorías   | Indicadores  |
|---|--|
| Prevención de la violencia y el delito                              | Control de la migración interna<br>Control de migración externa<br>Programas con jóvenes<br>Políticas sociales para jóvenes y desempleados |
| Control y la persecución del delito                                 | Accionar de la Policía Nacional<br>Accionar de agentes del orden municipal<br>Accionar del Ministerio público<br>Accionar de los jueces.   |
| Rehabilitación y la reinserción social y la atención a las víctimas | Políticas de responsabilidad social<br>Reinserción social<br>Atención oportuna a víctimas<br>Servicios oportunos y coordinados             |

Nota: Teorías relacionadas a la categoría ((Ley 27933, 2011))

Tabla 4

*Mapeamiento del trabajo de investigación*

| pregunta   | Objetivo   | Informantes  | Técnicas de recolección de datos | Instrumentos de recolección de datos | Herramientas de apoyo  | Conclusión      | Recomendación      |
|--|--|--|----------------------------------|--------------------------------------|--|-----------------|--------------------|
| ¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?                      | Analizar la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.                     | Funcionarios .<br>Miembros de la PNP.<br>Miembros del comité vecinal<br>Ciudadanos | Entrevista                       | Entrevista<br>estructurada           | Grabador de voz<br>Análisis<br>Codificación<br>Categorización<br>Explicación | Conclusión<br>1 | Recomendación<br>1 |
| ¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en la prevención de la violencia y el delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020? | Conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la prevención de la violencia y el delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020. | Funcionarios<br>Miembros de la PNP.<br>Miembros del comité vecinal<br>Ciudadanos   | Entrevista                       | Entrevista<br>estructurada           | Grabador de voz<br>Análisis<br>Codificación<br>Categorización<br>Explicación | Conclusión<br>2 | Recomendación<br>2 |
| ¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en el control y la persecución del delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?    | Conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas en el control y la persecución del delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.    | Funcionarios<br>Miembros de la PNP.<br>Miembros del comité vecinal<br>Ciudadanos   | Entrevista                       | Entrevista<br>estructurada           | Grabador de voz<br>Análisis<br>Codificación<br>Categorización<br>Explicación | Conclusión<br>3 | Recomendación<br>3 |
| ¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en la rehabilitación y reinserción social y la   | Conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la rehabilitación y reinserción social y la   | Funcionarios<br>Miembros de la PNP.<br>Miembros del comité vecinal<br>Ciudadanos   | Entrevista                       | Entrevista<br>estructurada           | Grabador de voz<br>Análisis<br>Codificación<br>Categorización<br>Explicación | Conclusión<br>4 | Recomendación<br>4 |

---

|   |   |
|---|---|
| atención a las víctimas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020? | atención a las víctimas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020. |
|---|---|

---

### 2.5.3 Rigor científico

Hernández, et al (2014) mencionan que el rigor científico en la investigación cualitativa es la misma definición que tiene validez o confiabilidad en la investigación cuantitativa en el proceso y en el producto de esta cuando es cualitativa.

**La dependencia** es similar a la confiabilidad es decir a la consistencia de los datos, para que luego de analizados se obtenga interpretaciones congruentes.

**La credibilidad** está relacionada con la capacidad de narrar los pensamientos y emociones de modo que se obtenga la percepción del participante en su máxima expresión, es decir relatar con exactitud el aporte del participante. Esta credibilidad se logró mediante la adecuación referencial (Hernández et al, 2014) escuchando a todos los participantes de manera que se corrobore los datos en varios participantes.

**La transferibilidad**, que está dada por el lector quien determinara la similitud de los resultados con otras zonas de la ciudad de Lima. Aunque según Sabin-Baden y Major (2013) citados por Hernández, et al (2014) los resultados de los trabajos cualitativos no se transfieren a otras poblaciones, pero en este caso si se puede generalizar a otros distritos de la ciudad de Lima.

**La confirmabilidad** muy relacionado al a credibilidad y está referido a minimizar los sesgos y subjetividad del investigador, es presentar los datos de la manera más exacta de modo que el participante pueda determinar que eso es lo que manifestó. (Hernández et al, 2014)

## 2.6 Método de análisis de la información

En el trabajo cualitativo los datos que se obtienen de las informaciones que nos transmiten los entrevistados son mediante las entrevistas que se realizaron. De igual modo se hizo una revisión bibliográfica sobre el tema, para objetivizar las teorías correspondientes que derivaron en una situación problemática para plantear los objetivos del trabajo a realizar.

Schenatti y Cortazzo (2015) el análisis de la información resulta compleja por cuanto es necesario interrogar los discursos de los sujetos para comprenderlos e interpretarlos en su complejidad. Leer y releer, escuchamos y re escuchamos, es decir poner especial atención a aquello que obtuvimos. El análisis de permitirá realizar construcciones narrativas para ser interpretadas.

Tabla 5

### *Secuencia del análisis de datos*

| Temática  | Procesos  | Elaboración de resultados   | Informe de hallazgos                                  |
|---|---|---|---|
| Trascripción de datos en una matriz diseñada para cada subcategoría | Interpretación<br>Reducción<br>Codificación<br>Categorización | Presentación de tendencias No esperadas<br>Presentación de tendencias esperadas<br>Conclusiones previas | Presentación de resultados según objetivos de estudio |

## 2.7 Aspectos éticos

Se cumplieron con respetar los derechos de autoría de las referencias usadas en este trabajo, mediante el uso de las normas Apa para citas y referencias, Se siguieron las normas aprobadas por la Universidad Cesar Vallejo. Con relación al respeto de los entrevistados, se les explico primero y se les solicito su consentimiento informado de manera previa al recojo de datos.

### III. Resultados

El presente capítulo presenta los hallazgos después de realizar entrevistas en profundidad a diferentes actores para analizar la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la seguridad ciudadana en San Juan de Lurigancho, 2020. En este sentido, se realiza un análisis donde se establecen categorías y subcategorías que permiten organizar y analizar la información obtenida y responder a los objetivos de investigación. En primer lugar, se presentarán las categorías deductivas que surgen a partir de la revisión teórica y normativa con respecto a las políticas públicas y seguridad ciudadana. En segundo lugar, surgen, las subcategorías emergentes.

En los siguientes párrafos, se analizarán los resultados de cada uno de los objetivos desde la perspectiva de los ciudadanos entrevistados:

#### 3.1. Análisis e interpretación de los hallazgos

Los resultados obtenidos descritos a continuación se realizaron de acuerdo con los objetivos específicos desarrollados en la investigación.

Con respecto al **objetivo general: Analizar la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la seguridad ciudadana en San Juan de Lurigancho, 2020**. Los entrevistados coinciden en señalar que las autoridades son conscientes del problema incluso uno de ellos señala que es atendido, sin embargo, no es un problema manejado de manera correcta, falta organizar a la ciudadanía, carencia de personal y recursos para implementar medidas efectivas. Los entrevistados perciben que existe tratamiento del problema pero que las medidas que han realizado han sido insuficientes, en algunos casos mal implementados.

*“La seguridad ciudadana es atendida por el estado, pero sin ninguna estrategia para poder combatirlas de verdad simplemente es tocada como si fuera un problema pequeño que aqueja la sociedad”. F1*

*“La seguridad ciudadana sí es un problema atendido en el país, pero de mi punto de vista falta organizar bien a la ciudadanía y poner más resguardo policial en los puntos críticos de la ciudad. En mi caso yo formo parte de la del orden en el país,*

*como parte de las fuerzas armadas y policiales, estamos en la obligación de obedecer cada disposición del gobierno sea o no sea oportuna”. PN 2*

*“Creo que el gobierno es consciente de que la seguridad ciudadana es un problema, pero no lo ha manejado de la mejor manera. Todavía hallamos delincuencia en las calles. Pero le diré que es un tema muy complejo. En nuestro distrito por lo grande y debido a la diversidad de personas, observamos que falta personal, los recursos no nos permiten implementar medidas que ayudarían”. F2*

La delincuencia, se encuentra en todos lados, el Perú es un país en vías de desarrollo, pero la pobreza no debe ser considerada como la causa del problema en el país, si bien es cierto IMECO (2008) preciso que habría más delincuencia en países subdesarrollados que en los desarrollados, esto no necesariamente es cierto, Tironi y Weinstein (1990) indicaron que los sujetos pobres tienden a una adaptación individual y de resignación pero no hacia la delincuencia o violencia, los factores para el aumento de la delincuencia semeja el crecimiento del mismo problema a nivel global, con la diferencia que países con mejores presupuestos pueden hacerle frente de mejor forma. (García y Devia, 2017)

**En relación con al primer objetivo específico: Conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la prevención de la violencia y el delito en SJL.** Los entrevistados señalan que la seguridad ciudadana es atendida sin ninguna estrategia, carencia de recursos y sin considerar la magnitud del problema; producto de ello la delincuencia se incrementa; a ello se suma la llegada de muchos extranjeros sin exigencias documentarias e historial delictivo.

*“La seguridad ciudadana es atendida por el estado, pero sin ninguna estrategia para poder combatirlas de verdad simplemente es tocada como si fuera un problema pequeño que aqueja la sociedad” F1*

*“El estado emplea un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana pero la falta de recursos, el poco énfasis que le da a las escuelas de la PNP, entre otras cosas, hace que la delincuencia siga creciendo. Un tema importante en ello es el ingreso de extranjeros al país sin el debido filtro adecuado” V1*

*“El gobierno lo ha establecido como problema, pero de ahí no ha realizado nada para enfrentarla”. V2*

Los entrevistados señalan la falta de la capacidad y el desinterés en las autoridades, asimismo no se evidencian cambios ni mejoras. Agregan, que por ser un distrito de gran tamaño parece que el número de policías no se abastecen; incluso lo consideran uno de los más peligrosos.

*“El estado no ha tenido la suficiente capacidad o interés de hacerlo” F1.*

*“En vista de todo lo que pasa en el distrito y a nivel nacional, el incremento de la delincuencia es evidente. El grado de tal es notorio, la delincuencia ha evolucionado, hay sicaritos, robos a mano armada, etc.” V1*

*“hay bastantes personas ilegales en los diferentes distritos del país, y que estas personas que se dedican a hurtar o a robar celulares” P2.*

Debemos considerar que la implementación y ejecución de la política pública se concreta por medio de planes de desarrollo municipal, planes de gobierno municipal y de presupuesto. Algunos de los entrevistados no tienen acceso a esa información y/o desconocen. No se distingue si dichos planes fueron socializados a la comunidad y si existieron mecanismos de participación. Por su parte la implementación demanda la operativización de la política pública expresada en planes operativos Winchester (2016). Estos deben ser socializados con la ciudadanía para conseguir su compromiso, en Bogotá se puso en marcha una serie de acciones que sin dejar de lado las decisiones correctivas, se basa más en lo preventivo, donde fue necesario fortalecer las barreras sociales – culturales que disminuyen la violación de las leyes, la violencia y promueven modos de negociación en situaciones de conflictos.

**En relación con el segundo objetivo específico: Conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas en el control y la persecución del delito en SJL.** Los entrevistados manifestaron que las acciones recaen en la Policía Nacional, el Ministerio público, la entidad inteligente bancaria de la SBS, sistema de justicia y derechos humanos. Los procesos incluyen la investigación y el juzgamiento. Sin embargo, para los ciudadanos entrevistados señalan que la Policía Nacional, presentan escasos efectivos en relación con la cantidad de habitantes, han perdido autoridad debido a las malas acciones de las autoridades, sin embargo, los entrevistados reconocen su labor. Asimismo, la policía Municipal no está capacitada, son escasos y se dedican a erradicar el comercio ambulatorio; por su lado el poder judicial libera de manera sospechosa a los detenidos evidenciando actos corruptos. Sin

embargo, debemos resaltar una mediana aprobación a la fuerza policial y una condena generalizada al accionar del poder judicial en los entrevistados.

*“Pésima, son ellos quienes hacen que la Policía Nacional sea burlada por los delincuentes, ya que los liberan de manera rápida”. P1*

*“La policía Municipal en el distrito no sirve de mucha ayuda ya que no están capacitados correctamente”. F1*

*“El trabajo de la policía se ve, el problema viene ya de manera judicial por que los detenidos no están el tiempo adecuado o son liberados de manera sospechosa. P1*

*“Su trabajo es bueno, pero lamentablemente el poder judicial los deja en libertad haciendo que el trabajo de los policías sea en vano”. V1*

*“Pienso que son unos corruptos [poder judicial], porque los delincuentes sales de las cárceles rápido”. V1*

*“Hicieran un mejor estudio podrían ver que la cantidad de efectivos policiales son pocos en relación con la cantidad de habitantes. Y no solo eso, faltan unidades móviles para movilizarlos y que efectúen patrullajes adecuados. La inseguridad ciudadana viene ganado terreno y los delincuentes ya no tienen temor de ser grabados por las cámaras de seguridad” F1.*

*“El serenazgo, según la ley, no pueden utilizar armas letales, no pueden hacerles frente a los delincuentes, como ya sucedido, y los delincuentes los dejan heridos o los matan”. F2*

Los miembros de la policía Nacional debido a la alta demanda en las calles no completan su instrucción, falta una adecuada preparación en temas de derechos humanos, desarrollo de conductas y actitudes como agentes civiles. Por otro lado, el Sistema de serenazgos es una vigilancia más local que solo se circunscribe a las áreas comerciales, dejando de lado lo vecinal, hecho que es aprovechado por la delincuencia. La RM N.º 772-2019-IN considera al serenazgo como u órgano de apoyo en la seguridad distrital o regional cuyas funciones son la vigilancia e información de eventos irregulares que conlleven a actos delictivos o alteración del orden público.

En relación con el **tercer objetivo específico: Conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la rehabilitación y reinserción social y en la atención a las víctimas en SJL.** Los entrevistados manifestaron que esto está referido al sistema de rehabilitación en ciudadanos que ha incurrido en delito y cumplen condena deben de rehabilitarse en penales. Los entrevistados refieren de acciones débiles frente a mujeres y niños que sufren violencia y el fracaso de los mecanismos de rehabilitación para reos. Falta implementar centros de apoyo

*“Ahora último se han estado tomando acciones para atender a las personas que han sufrido violencia, pero sin embargo aún son muy débiles porque no siempre son atendidas a tiempo”. F1*

*“Se ha estado impulsado el apoyo total a las mujeres y niños en estado de violencia facilitando teléfonos para poder comunicarse y ellos puedan asistirlo de manera psicológica y poder superar y alejarse del lugar de violencia, pero aún se sigue trabajando para fortalecer esas medidas”. F1*

*“Yo tengo entendido que hay talleres técnicos para los reos, pero la realidad es otra, la gran parte no los toma, no le toma importancia, o sigue delinquiendo aun estando dentro de un penal. Sino de donde se explican las llamadas de extorsión desde los penales”. V1*

*“Si hay apoyo para las personas que han sufrido de violencia, pero la desinformación de la gente hace que pocos lo tomen, los cuales son LGTBI, CEM, CAI, MIMP entre otras”. V1*

*“Los jueces y fiscales no son conscientes en su trabajo porque muchas veces dejan libres a los delincuentes, pero también es porque no tienen información relevante o contundente.” P2*

*“Si, he visto que hay ayuda hacia las mujeres y eso me parece muy bien. Pero creo que porque está de moda y los periódicos y la televisión están detrás de eso”. V1*

*“Desde la anterior gestión se han manejado algunos programas de capacitación para jóvenes con el fin de insertarlos en el mundo laboral, se ha logrado con muchos jóvenes. En la actualidad se mantienen otros programas en convenios, pero la*

*verdad es que la demanda de ellos es poca, no siempre hay jóvenes interesados en ser capacitados” F*

*“Creo que se puede mejorar, al tener penales que han sobrepasado su capacidad, estos no son centros de rehabilitación, al contrario, es un lugar donde se intercambian conocimientos en métodos de estafa además de originarse otras organizaciones criminales” PN 2*

La situación de los penales fue declarada en emergencia, y requiere de todo un sistema de mejoramiento y un proceso de diferenciación de delitos. La violencia de género, considerada dentro de la inseguridad cuenta con apoyo del Ministerio de desarrollo e inclusión social, mediante centrales de apoyo y casas de refugio, pero que la población todavía no conoce muy bien.

### **3.2 Análisis e interpretación de las categorías emergentes.**

Luego de la aplicación de la entrevista en profundidad emergieron las siguientes subcategorías; prevención de la violencia y el delito Evaluación de la alternativa de solución

#### **3.2.1. Prevención de la violencia y el delito**

Esta subcategoría refiere al objetivo de la prevención para construir comunidades fuertes y con alta capacidad de resiliencia (USAID, 2019).

Un entrevistado señaló la existencia programas implementados dirigidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima para colegios estatales con la finalidad de evitar el pandillaje y drogadicción, pero por la coyuntura no se pudo realizar; asimismo el programa “ProJoven”, cursos “Contacto Joven”, “Programa de Inserción Laboral”. Sin embargo, son escasos los jóvenes que participan y mientras tanto la delincuencia aumenta.

*“A inicios de año tuve conocimiento que se iba a implementar un programa dirigido por la Municipalidad Metropolitana de Lima para colegios estatales un seguimiento a los alumnos y en conjunto con los padres para evitar la fomentación del pandillaje y drogadicción, pero por la coyuntura que estamos viviendo no se ha podido realizar” F1*

*Si hay programas tales como Projovent, la municipalidad de SJL dicta cursos “contacto joven”, “programa de inserción laboral”, etc. La verdad que son pocos, pero si hay jóvenes en los programas. VI*

*“Si lo hay [programas] no estoy enterada por que la delincuencia sigue en aumento. Los jóvenes buscan drogarse o tomar licor, para eso creo que roban. Los programas los escucho en la televisión, pero no veo en mi distrito”. CI*

En América latina frente al incremento de la delincuencia se pueden presentar opciones tales como ampliar las penas y condenas; o, por otro lado, actividades que enfrenten aquellos factores que enfrentan la delincuencia, en el campo social, educativos, cultural y deportivo. Por lo expuesto los programas no son los suficientes y no desaceleran la delincuencia. El trabajo por realizar debe partir desde el entorno vecinal, porque la falta de confianza entre los vecinos impide el apoyo entre pares, la comuna debe promover reuniones vecinales, donde se establezcan las medidas de seguridad más apropiadas para ellos, existen experiencias que indican que la autoprotección que se produce luego de ser víctima de robo o asalto, no han sido suficientes.

### **3.2.2. Evaluación de la alternativa de solución**

La evaluación demanda un estudio de factibilidad, es decir si se cuenta con tecnología, recursos, organización administrativa y organización operativa (Subirats y Vallespin, 2015).

Uno de los entrevistados señala que las medidas adoptadas son notorias a nivel distrital, pero aún no se ha resuelto el problema. Sin embargo, los otros entrevistados sienten que el estado se ha olvidado de soluciones y estrategias para combatir la inseguridad ciudadana. Siendo la percepción de miedo en las Calles.

*“No, por al contrario se siente que el estado se ha olvidado de buscar alguna solución o estrategia para combatir la inseguridad ciudadana” FI*

*“Las medidas adoptaras son notorias a nivel distrital, pero aún no se ha resuelto el problema” VI*

*“Siento igual de miedo de transitar por las calles” CI.*

*“Los delincuentes no tienen miedo ni de las cámaras de seguridad” C2*

*“Los fiscales y jueces, quienes hacen que la Policía Nacional sea burlada por los delincuentes” F1*

Para la evaluación se debe considerar las oportunidades, necesidades y limitaciones identificadas en cada una de las alternativas; pero también el impacto originado en la sociedad desde su implementación. Por las respuestas de los entrevistados dicho impacto no se percibe de manera positiva. El tema de la corrupción agrava más el problema tal como lo expresan los entrevistados, es necesario que, desde las escuelas de policía, potenciar los valores de justicia y equidad entre los efectivos policiales. El Ministerio público y el poder judicial requieren realizar controles y evaluaciones inopinadas en las sedes de justicia para prevenir actos de corrupción, que es percibido por la ciudadanía como un factor preponderante en la búsqueda de justicia.

#### **IV. Discusión**

En relación con el **objetivo general**; el presente estudio encontró que los participantes manifestaron su insatisfacción respecto a las políticas públicas frente a la problemática, caracterizándose por no percibirse estrategias claras para enfrentar la violencia, un accionar débil de la Policía y un poder Judicial complaciente y corrupto frente al delincuente. Dichos resultados coinciden con Muggah (2017) que afirma que las ciudades Latinoamericanas y del Caribe se encuentran entre las más violentas del mundo, y esta situación sigue agravando, argumentando que existen varias explicaciones para el aumento constante de la delincuencia en toda la zona. De igual modo coincide con Chinchilla y Vorndran (2018) que a raíz de los resultados insatisfactorios modificaron el paradigma de tratamiento al problema, por otro lado, la percepción de la ciudadanía contrasta con Hobbes (1960) en su tesis que indico al estado como protector de su población, que debe garantizar la vida de la sociedad civil.

Es conveniente indicar que la diversidad y diferencias sociales, económicas, culturales y políticas se constituyen en factores que favorecen la presencia de conflictos y violencia, las cuales se dan más en el contexto ciudadano, lo cual describe a SJL, que siendo un distrito grande (tiene 4.9% de área territorial de Lima provincial) y de mayor población (1,070,000 habitantes), congrega la mayor población de Lima. Entre los planes de la entidad local se tiene que la inseguridad y violencia son problemas que requieren ser tratados en planes de corto y mediano plazo con el liderazgo de las autoridades nacionales. (Rabanal, 2018)

**En relación con al primer objetivo específico**, los entrevistadas perciben que la prevención se desarrollada sin ninguna estrategia en la gestión pública y carente de recursos; sin la capacidad de detener el incremento de la delincuencia en peruanos e inmigrantes extranjeros, Sin embargo, se puede observar programas como Pro-Joven entre otros, pero no logran contener el incremento de la violencia y delito. Al respecto Vásquez (2017) al evaluar algunas tácticas de prevención de delito en algunas zonas de la Ciudad de Quito llega a la conclusión que los modelos persiguen la teoría criminal crítica, contraponiéndose con el modelo que busca prevenir mediante la participación de los ciudadanos, recuperándose los espacios para uso de la población. Es importante resaltar la conclusión que arriba Vásquez,

relacionada a la efectividad de la participación de los ciudadanos al enfrentar a la delincuencia; sin embargo, todo parece indicar que aún predomina un modelo que prioriza enfrentar las consecuencias (violencia y la delincuencia) y no a las causas que las originan. En esa línea de análisis Chinchilla y Vorndran (2018) enfatizan en los nuevos desafíos que significa el nuevo paradigma de la seguridad ciudadana (1) la integralidad que reconoce la naturaleza multicausal del problema de la violencia y el delito y promueve intervenciones que combinan acciones preventivas y de control, (2) la multisectorialidad que hace referencia a la gestión multisectorial e interinstitucional de la gestión de la seguridad tanto a nivel nacional como subnacional, (3) la rigurosidad que destaca la necesidad de diseñar e impulsar políticas públicas basadas en evidencia empírica y con rigor científico y (4) la sostenibilidad y escalabilidad. En contraposición a los resultados de la presente investigación donde las autoridades no presentan acciones claras y efectivas, Olson & Martin (2017) señalan estrategias concretas para determinar que el uso de un enfoque urbano garantiza el éxito priorizando un enfoque urbano y local contra la reducción del crimen y la violencia, por ser espacios de altos índices de criminalidad. Las estrategias para combatir la delincuencia deben de tener en cuenta que la violencia tiende a ser concentrada y persistente en algunas áreas y con determinados grupos demográficos. Podemos decir entonces que estrategias en países vecinos existen para enfrentar la violencia.

**En relación con el segundo objetivo específico**, la presente investigación halló, que la mayoría de entrevistados señalan que la Policía Nacional ha perdido autoridad frente a la población debido a las malas acciones de funcionarios públicos; además la corrupción en el poder judicial, que libera delincuentes de manera sospechosa. A esto se suma una policía Municipal sin falta de capacidad y dedicado a enfrentar el comercio ambulatorio. En contraposición a los resultados del segundo objetivo Muggah (2017) afirma el surgimiento de nuevas medidas nacionales de política de seguridad en las últimas décadas, donde se presenta la preocupación de las instituciones estatales por salvaguardar los derechos de los ciudadanos que implica reformar la aplicación de la ley, la Justicia y los sistemas penales, además de las actividades de prevención que tienen como punto central a los jóvenes y las familias en riesgo. Por su parte Rodríguez (2018) analiza programas en Bogotá sustentados

en un modelo basado en el enfoque de redes de gobierno que incentiva a los ciudadanos a participar como eje primordial. Pese a lo expuesto es importantes resaltar que existen estrategias y acciones al enfrentar la violencia y delincuencia en los países de la nuestra región y que deben ser consideradas para enfrentar este problema que crece en nuestro país. El sistema de serenazgo que, según manual, RM N.º 772-2019-IN señala como sus funciones el apoyo y acompañamiento a las fuerzas del orden en la prevención y acciones frente a los delitos que se pudieran cometer, esto hace que no cuenten con elementos disuasivos como por ejemplo un arma, hecho señalado por los participantes de la investigación como negativo en la lucha contra la delincuencia. Los que agreden las normas y a los ciudadanos repelen la acción de serenazgo con armas de fuego dejándolos indefensos y muchas veces heridos, por lo tanto, no resulta eficaz la participación de los serenos.

En relación con el **tercer objetivo específico**, los entrevistados señalan acciones débiles frente a mujeres y niños que sufren violencia y el fracaso de los mecanismos de rehabilitación para reos en las prisiones. Dicho resultados coincide en parte con Cubas (2004, p.218) que enfatiza en los vacíos del Ministerio Público que pese a tener como función perseguir el delito, no existe regulación escrita sobre el accionar o como debe ser las funciones de indagación fiscal, la falta de regulación crea dificultades haciendo que la labor de jueces y fiscales se compliquen al carecer de funciones bien definidas que aterriza en fiscales que no investigan y jueces que omiten juzgar. A lo señalado se suma los altos niveles de corrupción conocidos por la ciudadanía. Este hallazgo coincide con en Mora, Alonso, M, Alonso, J. y Albano (2019) la importancia de los factores de regulación, ordenamiento y arbitraje que fortalezcan el sistema. Asimismo, coincidimos con Mollinedo (2018) que las medidas de rehabilitación y reinserción social deben ser sustentadas y relacionadas con factores políticos, sociales, educativos, económicos y tecnológicos en este problema, entrevistado a tres dirigentes vecinales.

Como se puede apreciar, al ser analizar los resultados de los tres objetivos de la investigación; se presentan limitaciones en nuestro país que pueden tener como fondo el emplear modelos ya obsoletos para poder enfrentarlo la violencia y delincuencia, asimismo la corrupción que se encuentra inserta en un poder judicial que facilita el accionar de la delincuencia; este panorama amerita cambios profundos constitucionales y una reforma

estatal. Es necesario observar y contrastar las acciones y estrategias empleadas en países vecinos. Rincón (2018) en Colombia la lucha contra la violencia demanda cambios profundos en los estados, así como en la dinámica nacional dentro del marco de la constitución desde 1991; Muggah (2017) señala la existencia de varias explicaciones para el aumento constante de la delincuencia en América Latina. Entre ellas reducir las estrategias para enfrentar este flagelo a acciones represivas y punitivas. Por el contrario, resalta las nuevas medidas nacionales de política de seguridad que surgen en las últimas décadas, estas intervenciones amplían el enfoque de las medidas de seguridad pública, mediante la reformar de la Justicia y los sistemas penales, además de las actividades de prevención que tienen como punto central a los jóvenes y las familias en riesgo. Si bien es que la evidencia científica de su efectividad es escasa representa un avance en la evolución del pensamiento conservador.

## **V. Conclusiones**

### **Primera:**

En respuesta al objetivo general planteado se llegó a la conclusión de que los entrevistados tiene una mala percepción de la forma en que las autoridades implementan las políticas públicas para hacerle frente a la inseguridad ciudadana, en el distrito de San Juan de Lurigancho, que es considerado uno de los distritos más peligrosos de Lima. Pese a que se han dictado medidas, éstas no son suficientemente buenas para frenar la delincuencia, por el contrario, ha habido un aumento en el número de delitos.

### **Segunda:**

En cuanto al primer objetivo específico los entrevistados que forman parte de la población, perciben que las políticas para la prevención de la violencia y el delito en San Juan de Lurigancho no están funcionando, la falta de actividades para los jóvenes, así como la poca ayuda a la población vulnerable contribuyen al aumento de la delincuencia. No existe organización adecuada de los comités vecinales para hacerle frente a los malhechores. El aumento de migrantes genera que haya escasez de los puestos de trabajo, aumentando la delictividad.

### **Tercera:**

En relación con el segundo objetivo específico, se concluye que no existe un buen control y persecución del delito. Las acciones que se vienen ejecutando no solucionan el problema de la inseguridad ciudadana. En muchos casos las medidas tomadas son insuficientes, porque carecen de recursos adecuados que ayuden en la lucha contra el flagelo que perjudica el desarrollo de la ciudad. Los agentes principales encargados del orden ciudadano no se abastecen tanto en recursos humanos como en equipos, de igual modo el cuerpo de serenazgo no cuenta con preparación adecuada. Se suma a ello la percepción de un poder judicial corrupto que a veces se contrapone a las acciones policiales.

### **Cuarta:**

Sobre el tercer objetivo específico la percepción de los entrevistados frente a la ejecución de las políticas públicas en rehabilitación y reinserción social es negativa, debido a que perciben

que las cárceles no ofrecen garantías para mejorar la conducta de los internos, primero por un tema de poca capacidad de albergar a tantos y segundo porque consideran que no hay acciones orientadas a enmendar la conducta delictiva. En cuanto a la atención a las víctimas si perciben que en los últimos años ha mejorado esta atención, existen centros de auxilio, y apoyo a las mujeres y víctimas de maltrato. Además, conocen que existe una línea de teléfono para auxilio, y sobre todo que la policía nacional colabora con esta atención, todo esto indicaría que en cuanto a atención a las víctimas si está funcionando las medidas adoptadas.

## **VI. Recomendaciones**

### **Primera:**

En cuanto a la percepción negativa de la ejecución de las políticas públicas en seguridad ciudadana en este trabajo, se recomienda a futuros investigadores y autoridades competentes del distrito ampliar la investigación a una población mayor, que incluya a diversos distritos del país, pues si bien es cierto se tiene la idea de que es un problema que aqueja a los pobladores, pero es necesario contrastar con evidencia científica mediante trabajos de enfoque cualitativo.

### **Segunda:**

A los investigadores sociales y autoridades municipales del distrito se les sugiere realizar un estudio enfocado en el tema de las políticas orientadas a la prevención del delito, por considerar si se hallan las deficiencias en esta prevención se permite un mejoramiento de las políticas. Existen muchos estudios al respecto en países de la región latinoamericana que han mejorado en base a revisar estas medidas de prevención y fortalecimiento del deporte y cultura en la población. El fomento de los valores personales, ciudadanos y patrióticos debe ser un factor que se inserte en la práctica educativa común, el sistema educativo debe contribuir con la promoción de valores entre los niños y jóvenes.

### **Tercera:**

El tema del control y la persecución del delito ocupan un lugar fundamental en la lucha contra la delincuencia y la violencia. Por un lado, la policía nacional cumple su papel, pero llegado al poder judicial los presos son liberados, produciendo insatisfacción en la población, por ello sería viable hacer una revisión de las normas y leyes, teniendo en cuenta que la liberación de los acusados cuenta con vicios en el proceso. Se recomienda que el órgano encargado del control de los fiscales y jueces; Fiscalía Suprema de Control Interno (FSCI) realice evaluaciones y acompañamientos a los magistrados para evitar los actos de corrupción que agudizan el tema de inseguridad ciudadana mediante la puesta en libertad de delincuentes.

**Cuarta:**

La ejecución de las políticas públicas en cuanto a la atención a las víctimas cuenta con una buena percepción. Se sugiere a los futuros investigadores y autoridades locales realizar una investigación acerca de cuanto les sirve a las víctimas el contar con el apoyo del Midis y que acciones faltan para complementar este apoyo y disminuir el número de casos de violencia de género.

## **VII. Propuesta**

### **1. Datos generales:**

- 1.1. Título: “Vecino en valores, ciudad libre de violencia”
- 1.2. Responsable:  
Coordinador responsable: Mg. Martin Solís Tipian  
Responsables: Gerente de participación ciudadana, directivo de la Universidad Cesar Vallejo encargado de Responsabilidad Social.
- 1.3. Institución: Municipalidad de San Juan de Lurigancho

### **2. Fundamentación**

Los índices de delincuencia y violencia en el distrito son altos (La República, 18-noviembre-2019), siendo el distrito más grande de Lima, concentra una gran cantidad de habitantes, que al igual que la mayoría del país con diversidad cultural, etnia y educativa. Asimismo, un aspecto a considerar en el diagnóstico de la delincuencia es la presencia de ciudadanos extranjeros con antecedentes penales, que han formado bandas que atacan a los vecinos del distrito. Una de las conclusiones del trabajo realizado indica que la falta de valores agrava la situación de delincuencia y violencia, la deshonestidad y la corrupción son elementos presentes en algunas autoridades que impiden un mejor control de la delincuencia, los jóvenes no cuentan con espacios recreativos en el que se fomenten valores y se alejen de los vicios. Es por ello por lo que proponemos con ayuda del área de participación ciudadana la creación de talleres de trabajo para organizar a los vecinos de San Juan de Lurigancho, en grupos vecinales por sectores. En estos grupos se fomentará que las familias se inscriban y participen en charlas sobre valores, ciudadanía responsable, derechos y obligaciones ciudadanos, vigilancia, orden-limpieza y recreación. Se coordinará con las instituciones educativas del distrito para generar espacios de recreación para escolares, jóvenes y padres en los cuales se promuevan valores de colaboración, protección y respeto por los demás.

### **3. Objetivos:**

#### **3.1. General**

Generar espacios educativos para fomentar la puesta en práctica de valores civiles, ciudadanos y familiares.

### **3.2. Específicos**

Generar espacios educativos para fomentar la puesta en práctica de valores civiles.

Generar espacios educativos para fomentar la puesta en práctica de valores ciudadanos.

Generar espacios educativos para fomentar la puesta en práctica de valores familiares.

### **4. Justificación y explicación**

La importancia de estos talleres de trabajo tiene una relevancia teórica porque se tratarán temas de convivencia ciudadana, familiar y vecinal, de igual forma es necesario que los participantes reconozcan la importancia de poner en práctica los valores para una mejor convivencia lo cual dará apertura a la solidaridad y la protección entre los vecinos.

La organización de los grupos vecinales para trabajar en talleres a cargo de especialistas permitirá obtener un diagnóstico de estos, en cuanto a la forma en que hacen frente a la delincuencia. De igual modo los talleres sobre convivencia y ciudadanía generaran lazos de amistad y tolerancia entre los vecinos, para fomentar el trabajo en equipo.

La oficina de participación ciudadana cuenta con presupuesto para iniciar la constitución de los talleres, de los gastos que generen las comunicaciones a los vecinos, se solicitara apoyo a las juntas previamente organizadas y se buscara crear otras en las zonas más alejadas y deprimidas del distrito. Se solicitará apoyo al sector educación para usar las instalaciones como espacios de reunión, de no existir esta posibilidad se hará uso de los campos deportivos.

En estos talleres que se realizan de modo semanal (en un número de 3) por sectores se solicitará la presencia de toda la familia, de modo que se puedan hacer un censo sobre el número de niños, adolescente y jóvenes y las necesidades de estos. Así, teniendo en cuenta la cantidad de jóvenes propiciar bolsas de trabajo y emprendimiento.

### **5. Actividades**

- a) Reunión de coordinación con gerente de participación ciudadana.
- b) Contactar con el área de Responsabilidad social de la Universidad Cesar Vallejo.
- c) Reunión de coordinación con los dirigentes vecinales
- d) Contactar a los vecinos de las zonas que no están organizados.

- e) Presentación del plan de trabajo en conjunto.
- f) Comunicación y difusión de los talleres por sectores.
- g) Inicio de talleres.
- h) Seguimiento de los comités formados en cada barrio.

## 6. Recursos:

### 6.1. Materiales

Los recursos materiales propios de una charla, equipo de cómputo, movilidad para transporte de equipo y personal, material de lectura y trípticos, material lúdico para niños y jóvenes.

### 6.2. Humanos

Responsables: Mg. Martin Solís, funcionario de la municipalidad designado por área de participación ciudadana, directivo de responsabilidad social de la UVC, jóvenes estudiantes de la UCV.

### 6.3. Financieros

Los recursos deben ser solventados por la municipalidad de San Juan de Lurigancho.

## 7. Cronograma

| N° | Actividades  | Recursos                 | Responsables  |
|----|--|--------------------------|---|
| 1  | Comunicación y divulgación de los talleres a través de los mercados y radio distrital. |                          | -Mg. Martin Solís<br>-Funcionario Edil de SJL                             |
| 2  | Reunión de coordinación con los dirigentes. En auditorio municipal                     |                          | -Mg. Martin Solís<br>-Funcionario Edil de SJL                             |
| 3  | Talleres en sector de vecino   | 300.00 x 20=<br>S/.6,000 | -Mg. Martin Solís<br>-Funcionario Edil de SJL.<br>-Estudiantes de la UCV. |
| 4  | Reunión de evaluación y monitoreo cada 15 días.  | 50.00 x 20=<br>1,000     | -Mg. Martin Solís<br>-Funcionario Edil de SJL<br>-Estudiantes de la UCV   |

## **8. Evaluación y control**

La evaluación del programa será de mediante el monitoreo de cada una de las actividades para que al final de estos se evalué de manera integral, en cuanto a la participación, difusión y los frutos de estas que se verá en la reducción de robos y asaltos en el distrito.

## Referencias

- Bernal, C.A. (2012). *Proceso de Investigación Científica. Método general*. Editorial Pearson, Prentice Hall.
- Candía, C. (2016). Seguridad ciudadana y Estado policíaco. *Polis, Revista Latinoamericana*, Vol. 2, pp. 1-7. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/polis/7944>
- Carrión, F., Danmert, M. (2009) Economía política de la Seguridad Ciudadana. *FLACSO, Ecuador*. ISBN: 9789978671962. Recuperado de: <https://url2.cl/DDMGQ>
- Chaverra, B., Gaviria, F. & Gonzales, V. (2019). El estudio de caso como alternativa metodológica en la investigación en educación física, deporte y actividad física, conceptualización y aplicación. *Retos: nuevas perspectivas de educación física, deporte y recreación*, (35), 422-427. Recuperado de <https://url2.cl/VyTZy>
- Chinchilla, L. y Vorndran, D. (2018). Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo: Impresa en Washington, DC. *El dialogo*, Nov-2018. Recuperado de: <https://url2.cl/CRh4H>
- Cubas, V. (2015) El papel del Ministerio público en la Investigación del delito. En: *Anuario del Derecho Penal, 2015*. Atenas, Lima Perú.
- De Araújo Alves, J. (2018). La evolución de los fundamentos de las penas y el surgimiento de políticas actuariales basadas en la sociedad del riesgo. *Revista de Derecho. Escuela de Postgrado*, (9), pp. 62-90. doi:10.5354/0719-5516.2017.48391
- Decreto legislativo 052 (2008) *Ley orgánica del Ministerio Publico* LOMP. Congreso de la República. Recuperado de: <https://cutt.ly/UfDMEVB>
- Decreto Legislativo N.º 1343 (2017) Promoción e implementación de cárceles productivas. Congreso de la República. Recuperado de: <https://cutt.ly/QfDMTjW>
- Decreto Supremo N° 012-2019-MIMP (2019) *Protocolo Base de Actuación Conjunta en el ámbito de la atención integral y protección frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Ministerio del Interior-Perú. Recuperado de: <https://url2.cl/GSqqQ>
- Dye, T.R. (2008) *Understanding Public Policy*. 12th. Edition. New York, USA: John Wiley

- El Comercio (21-octubre-2019) Policías vs. ladrones ¿Porque la delincuencia en el Perú gana la batalla? Recuperado de: <https://url2.cl/dfQfz>
- García, J. y Devia, C. (2017). Cultura y violencia en Latinoamérica: ¿qué hacer desde la seguridad ciudadana? *Revista Logos, Ciencia & Tecnología, Vol. 10, N° 1*, pp.158-171. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6454632>
- Gonzales, J. (2001) El paradigma interpretativo en la investigación social y Educativa: Nuevas respuestas para viejos interrogantes. Universidad de Sevilla. *Revista Institucional Cuestiones 15. 16*. Disponible en: <https://cutt.ly/JfDMGp3>
- Hernández, R., Fernández, R. y Baptista, L. (2014) *Metodología de la Investigación*. (6<sup>ta</sup>. Ed.) México; McGraw Hill.
- Hernández, W. (2017) Delincuencia común y seguridad ciudadana en el Perú: políticas de prevención ciudadana. *Universidad de Lima, Chapter, January 2017* 312-325. Recuperado de: <https://url2.cl/q3bKH>
- Hobbes, T. (1960). *Leviatan o la materia forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional de Estadística (INEI) *Estadística sobre Seguridad Ciudadana*. Informe Técnico Mayo-Octubre-2019.N<sup>a</sup> 6-Noviembre 2019. Recuperado de: <https://cutt.ly/VfDMKlz>
- Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada (IMECO, 2008). *Todo lo que debería saber sobre el crimen organizado en México*, Editorial Océano, México.
- Instituto Geográfico del Perú (2019) Mapa del distrito de San Juan de Lurigancho. Sitio Web. Recuperado de: <https://www.ign.gob.pe/mapas-departamentales-del-peru/>
- La República (20-noviembre-2019) Mas de 800000 venezolanos viven en Perú, según INEI. Recuperado de: <https://cutt.ly/XfDMLbd>
- Ley N° 16382 (1967) Ley de creación del Distrito de San Juan de Lurigancho. Congreso de la República. Recuperado de: <https://vlex.com.pe/vid/lurigancho-cuya-capital-mismo-nombre-29934491>
- Ley N. <sup>a</sup> 27933 (2003) Congreso de la Republica, Ley N.º 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Recuperado de: <https://url2.cl/ep6Pw>

- Ley N° 2797 - *Ley Orgánica de municipalidades*. El Peruano 23 de Mayo 2003.  
Recuperado de: <https://url2.cl/4VQUz>
- López, M.V. (2018) Seguridad ciudadana y transparencia en la calidad de servicio ciudadano en la Municipalidad de San Juan de Miraflores Lima 2017 (Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo) Lima, Perú. Recuperado de: <https://cutt.ly/0fDMXYA>
- López, F. (2009) *Métodos de Investigación y planificación en intervención socioeducativa*, Edition: Sevilla, Editors: Universidad Nacional de Nicaragua (UNAN-Managua, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID, Universidad Pablo de Olavide (Sevilla-España). Recuperado de: <https://n9.cl/2qg9r>
- Marte, O. (2018) Entendiendo las políticas públicas. Argentarium, Tu portal financiero. Recuperado de <https://www.argentarium.com/debate/40770-entendiendo-las-politicas-publicas/>
- Ministerio del Interior (2013) Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018. Recuperado de: <https://url2.cl/EwUtq>
- Ministerio del Interior (2019) *Propuesta de Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023*. Recuperado de: <https://url2.cl/qXu9e>
- Moller, B. (1996) Conceptos sobre seguridad: Nuevos riesgos y desafíos. Desarrollo económico, vol. 36, N° 143 (octubre-diciembre 1996) Recuperado de: [https://www.jstor.org/stable/pdf/3467294.pdf?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/pdf/3467294.pdf?seq=1#page_scan_tab_contents)
- Mollinedo, R.M. (2018) Factores asociados con la seguridad ciudadana en la ciudad de Puerto Maldonado-2018. (Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo) Perú. Recuperado de: <https://url2.cl/2LBMS>
- Mora, N.; Alonso, M.; Alonso, J. y Albano, D. (2019) Reconstruir confianza en políticas públicas. Aprendizajes en el territorio. *Realidad económica*, Vol. 48, N° 322, pp.81-102. Recuperado de: <https://n9.cl/y43it>
- Muggah, R. (2017). The Rise of Citizen Security in Latin America and the Caribbean. *Alternative Pathways to Sustainable Development: Lessons from Latin America, International Development Policy series No.9* (Geneva, Boston: Graduate Institute Publications, Brill-Nijhoff). pp. 291-322. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/poldev/2377?lang=es>

- Neil, D. y Cortez, L. (2018). *Procesos y fundamentos de la Investigación científica*. Ecuador. Ediciones UTMACH. Recuperado de:  
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiacionCientifica.pdf>
- Olson, E. & Martin, R. (2017) *Improving Citizen Security in the Americas: Why Taking an Urban Approach Is Warranted*. Latin American Program, March 2017. Recuperado de: <https://url2.cl/yxsNE>
- Ordoñez, G. (2013). *Manual del análisis y diseño de Políticas públicas*. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de: <https://url2.cl/Ib93r>
- Paz, E.L. (21 de noviembre, 2019) Venezolanos acrecientan índices de delincuencia en Lima. *El Comercio*.
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2019) Seguridad Ciudadana. *PNUD América Latina y el Caribe, Noviembre-2019*. Recuperado de: <https://n9.cl/dry8q>
- Rabanal, M. (2018) Plan de gobierno municipal SJL. 2019-2022. Portal de Transparencia. Recuperado de: <https://url2.cl/U8H2Q>
- Rincón, A. (2018). Abordajes teóricos sobre la relación entre seguridad ciudadana y violencia urbana en Colombia: una lectura crítica. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, No. 22*, junio, pp.86-100.
- RM N° 772-2019-IN (2019) *Manual el Sereno Municipal*. Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. Recuperado de: <https://n9.cl/gbkot>
- Robles, B. (2015). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco, 18(52)*, 39-49. Recuperado en 29 de noviembre de 2019, de: <https://url2.cl/LKFba>
- Rodríguez, R. (2017) *Evaluación de la seguridad ciudadana: Las instituciones de prevención, control y justicia penal de la República de Panamá como caso de estudio* (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid) España. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=152304>
- Rodríguez, R., C.M. (2018) *Análisis de la implementación de la política pública e Complutense de Madrid*) España. Recuperado de: <https://url2.cl/Rs3pf>
- Romero, C. (9 de marzo, 2019) *Sistema penitenciario*. Entrevista en programa Ampliación de noticias, RPP.

- Ruíz, J.I. (2012) *Metodología de la investigación cualitativa*. 5ta. Edición, Universidad de Deusto.
- Ruíz, D. y Cadenas, C.E. (2016) ¿Qué es una política pública? *Rev. Derecho y ciencias políticas* 2. Dic.1-26. Universidad Latina de América. Recuperado de: <https://n9.cl/uzn3>
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2015). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. (5<sup>ta</sup> Ed.) Perú: Business Support Anneth.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala (2015) Guía para la formulación de Políticas públicas. Guatemala: Segeplán, 2015. Editorial Servi prensa. Recuperado de: <http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2015/PoliticasyPublicas/GpFPP.pdf>
- Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015) *Análisis de datos cualitativos en la Investigación social*. Editorial de la Universidad de la Plata. Universidad de la Plata. Recuperado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Subirats, J. y Vallespín, F. (2015) *España/ Reset, Herramientas para un cambio de sistema*. Barcelona, España. Editorial Ariel.
- Tamayo, M. (1997) El análisis de las Políticas públicas. En Bañón, R. Y Carillo, E. *La nueva administración Pública*. Madrid, España. Alianza Editorial. S.A. Recuperado de: <https://n9.cl/799mw>
- Tironi, E. y Weinstein, E. (1990), “Violencia y resignación. Dimensiones psicosociales de la marginalidad urbana en un contexto político autoritario”, en Martínez, J., Tironi E. y Weinstein E. (1990), *Personas y escenarios en la violencia colectiva*, Ediciones Sur, Santiago de Chile.
- Tito, A.M. (2017). Participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la Región Lima, 2012-2014 (Tesis doctoral, Centro de altos estudios Nacionales, Escuela de Postgrado). Lima. Recuperado de: <https://url2.cl/wTk14>
- Torres, J. (2018). Política pública y seguridad ciudadana: Continuidades y discontinuidades en los discursos y las prácticas de reconocimiento de la habitabilidad de calle. *Revista Colombiana de Sociología*, Vol. 41, N° 1, pp.137-163.
- Ugalde, N. y Balbastre, F. (2013) *Investigación cuantitativa e Investigación cualitativa. Buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación*. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/12730/11978>

- USAID (2019). Prevención de la Violencia y la delincuencia. Shiw navigation. USAID from the american People. Recuperado de: <https://www.usaid.gov/node/132886>
- Valderrama, S. (2013) *Pasos para elaborar Proyectos de Investigación científica*. Lima San Marcos. Perú.
- Varela, E. (2015). Nuevos roles de los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas. Gobernabilidad territorial y competitividad global. *EURE, Revista Latinoamericana De Estudios Urbano Regionales*, 41(123), 1. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1688455186?accountid=37408>
- Vásquez, M.F. (2017). *La seguridad ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador, 2009-2014* (Tesis doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito) Ecuador. Disponible en: <https://url2.cl/UmpbF>
- Vásquez, A.V. (2015). Las políticas públicas urbanas como proceso plurar. Enfoques de política urbana y gobernanza urbana. *Estudios políticos*, 42, 218-241. ISSN 0121-5167. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n42/n42a11.pdf>
- Winchester, L. (2011). *Políticas públicas: Formulación y Evaluación*. Cepal. Recuperado de: [https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/LW\\_Polpub\\_antigua.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/LW_Polpub_antigua.pdf)
- Zarate, P., Aragón, J. y Morel, J. (2013). *Inseguridad, Estado y desigualdades en el Perú y en América Latina: Un estado de la cuestión*. Documento de Trabajo I.E.P. Instituto de Estudios Peruanos.

## Anexos

### Anexo 1 Matriz de consistencia

| Título: “Análisis de Políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020”<br>Autor: Martin Albino Solis Tipian   |   |   |
|--|---|---|
| Problemas  | Objetivos   | Categorías/Subcategorías  |
| <p>Problema General</p> <p>¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en la prevención de la violencia y el delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?</p> <p>¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en el control y la persecución del delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?</p> <p>¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en la rehabilitación y reinserción social la atención a las víctimas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?</p> | <p>Objetivo General</p> <p>Analizar la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la prevención de la violencia y el delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.</p> <p>Conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas en el control y la persecución del delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.</p> <p>Conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la rehabilitación y reinserción social y la atención a las víctimas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.</p> | <p>categoría: Políticas publicas</p> <p>Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Definición del problema</li> <li>❖ Formulación de las Alternativas de solución</li> <li>❖ Implantación de la alternativa elegida</li> <li>❖ Evaluación de la alternativa de solución</li> </ul> <p>Categoría: Seguridad Ciudadana</p> <p>Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Prevención de la violencia y el delito</li> <li>❖ Control y Persecución del delito</li> <li>❖ Rehabilitación y reinserción social y atención a las víctimas</li> </ul> |

Anexo 2

Instrumento

**Guía de Entrevista**

Buenos días/tardes. Mi nombre es..... y estamos realizando un estudio las Políticas públicas y la Seguridad Ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho.

**Objetivo de la Entrevista:** Es conocer su opinión con respecto a las políticas públicas que favorezcan la seguridad ciudadana en el distrito. En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio. Aquí no hay respuestas correctas o incorrectas, lo que importa es justamente su opinión sincera. Cabe aclarar que la información es sólo para nuestro trabajo, sus respuestas serán unidas a otras opiniones de manera anónima y en ningún momento se identificará qué dijo cada participante.

Para agilizar la toma de la información, resulta de mucha utilidad grabar la conversación. Tomar notas a mano demora mucho tiempo y se pueden perder cuestiones importantes.

¿Existe algún inconveniente en que grabemos la conversación? \_\_\_\_\_ El uso de la grabación es sólo a los fines de análisis.

¡Desde ya muchas gracias por su tiempo!

Lugar: \_\_\_\_\_

Tiempo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

**Preguntas:**

1. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha establecido que la seguridad ciudadana es un problema no atendido en el país?
2. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha hecho un estudio adecuado sobre la seguridad ciudadana en el distrito?
3. En su opinión ¿Cree que las medidas tomadas por el gobierno han disminuido la inseguridad ciudadana?
4. En su opinión ¿Considera que las medidas adoptadas por el gobierno han resuelto la sensación de inseguridad ciudadana en el distrito?
5. En su opinión ¿Cómo afecta que personas del extranjero se hayan mudado a su distrito?
6. ¿Los jóvenes del distrito cuentan con apoyo de las autoridades para desarrollar algunas actividades extras que los alejen de la violencia y de las drogas? ¿Conoce si existen programas para fomentar el empleo de los jóvenes del distrito?
7. En relación con el accionar del policía Nacional frente a actos delincuenciales, ¿qué opinión tiene de su trabajo policial?

8. Asimismo, me gustaría saber si ¿existe policía municipal y si ellos actúan para proteger o prevenir a los ciudadanos frente a la delincuencia?
9. ¿Qué opinión tiene sobre la forma de actuar de los fiscales y jueces, en cuanto a los delincuentes que son atrapados?
10. ¿Cómo percibe usted el trabajo de los centros de internamiento para los sentenciados? ¿Luego de cumplir sus sentencias, considera que han sido rehabilitados?
11. ¿Existe apoyo hacia las personas que son víctimas de la violencia? ¿Sabe usted donde puede acudir si necesita ayuda?
12. ¿Sabe si el ministerio de la mujer y población vulnerable desarrolla algún programa de apoyo a las víctimas de la violencia? Si su respuesta es sí, ¿estos programas se desarrollan de manera oportuna y eficiente?

Anexo 3

Esquema de categorización

| Categoría |                     | Subcategoría |   | Instrumento/Guía de entrevista   |
|-----------|---------------------|--------------|---|--|
| Código    | Denominación        | Código       | Denominación  |  |
| C1        | Políticas publicas  | C1.SC1       | Definición del problema                                       | En su opinión ¿Cree que el gobierno ha establecido que la seguridad ciudadana es un problema no atendido en el país?   |
|           |                     | C1.SC2       | Formulación de la alternativa de solución                     | En su opinión ¿Cree el gobierno ha hecho un estudio adecuado sobre la seguridad ciudadana en el distrito?  |
|           |                     | C1.SC3       | Implantación de la alternativa elegida                        | En su opinión ¿Cree las medidas tomadas por el gobierno han disminuido la inseguridad ciudadana?   |
|           |                     | C1.SC4       | Evaluación de la alternativa de solución                      | En su opinión ¿Considera que las medidas adoptadas por el gobierno han resuelto la sensación de inseguridad ciudadana en el distrito?  |
| C2        | Seguridad Ciudadana | C2.SC1       | Prevención de la violencia y el delito                        | En su opinión ¿Cómo afecta que personas del extranjero se hayan mudado a su distrito?<br>¿Los jóvenes del distrito cuentan con apoyo de las autoridades para desarrollar algunas actividades extras que los alejen de la violencia y de las drogas? ¿Conoce si existen programas para fomentar el empleo de los jóvenes del distrito?  |
|           |                     | C2.SC2       | Control y Persecución del delito                              | En relación con el accionar del policía Nacional frente a actos delincuenciales, ¿qué opinión tiene de su trabajo policial?<br>Asimismo, me gustaría saber si ¿existe policía municipal y si ellos actúan para proteger o prevenir a los ciudadanos frente a la delincuencia?<br>¿Qué opinión tiene sobre la forma de actuar de los fiscales y jueces, en cuanto a los delincuentes que son atrapados? |
|           |                     | C2.SC3       | Rehabilitación y reinserción social y atención a las victimas | ¿Cómo percibe usted el trabajo de los centros de internamiento para los sentenciados?<br>¿Luego de cumplir sus sentencias, considera que han sido rehabilitados?<br>¿Existe apoyo hacia las personas que son víctimas de la violencia?<br>¿Sabe usted donde puede acudir si necesita ayuda?  |

---

¿Sabe si el ministerio de la mujer y población vulnerable desarrolla algún programa de apoyo a las víctimas de la violencia? Si su respuesta es sí, ¿estos programas se desarrollan de manera oportuna y eficiente?

---

## Anexo 4

### Transcripción de las entrevistas

#### Entrevistado 1 (F 1)

1. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha establecido que la seguridad ciudadana es un problema no atendido en el país?

Rpta. La seguridad ciudadana es atendida por el estado, pero sin ninguna estrategia para poder combatirlos de verdad, simplemente es tocada como si fuera un problema pequeño que aqueja la sociedad.

2. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha hecho un estudio adecuado sobre la seguridad ciudadana en el distrito?

Rpta. No ha hechos estudios reales, definitivamente para poder hacer un estudio en el lugar del conflicto se requiere de mucho y el estado no ha tenido la suficiente capacidad o interés de hacerlo.

3. En su opinión ¿Cree que las medidas tomadas por el gobierno han disminuido la inseguridad ciudadana?

Rpta. No, las medidas tomadas por el estado han sido burladas por los delincuentes, hasta el momento no se ve ningún cambio ni mucho menos mejoría

4. En su opinión ¿Considera que las medidas adoptadas por el gobierno han resuelto la sensación de inseguridad ciudadana en el distrito?

Rpta. No, por al contrario se siente que el estado se ha olvidado de buscar alguna solución o estrategia para combatir la inseguridad ciudadana.

5. En su opinión ¿Cómo afecta que personas del extranjero se hayan mudado a su distrito?

Rpta. Afecta porque las personas han perdido su trabajo, la gente prefiere contratarlos porque ellos cobran menos.

6. ¿Los jóvenes del distrito cuentan con apoyo de las autoridades para desarrollar algunas actividades extras que los alejen de la violencia y de las drogas? ¿Conoce si existen programas para fomentar el empleo de los jóvenes del distrito?

Rpta. A mi conocimiento no, a inicios de año tuve conocimiento que se iba a implementar un programa dirigido por la Municipalidad Metropolitana de Lima para colegios estatales un seguimiento a los alumnos y en conjunto con los padres para evitar la fomentación del pandillaje y drogadicción, pero por la coyuntura que estamos viviendo no se ha podido realizar.

7. En relación con el accionar del policía Nacional frente a actos delincuenciales, ¿qué opinión tiene de su trabajo policial?

Rpta. Lamentablemente la Policía Nacional ha perdido autoridad debido a las malas acciones de las autoridades que dan muchos beneficios a los delincuentes para poder ser liberados de culpa.

8. Asimismo, me gustaría saber si ¿existe policía municipal y si ellos actúan para proteger o prevenir a los ciudadanos frente a la delincuencia?

Rpta. La policía Municipal en el distrito no sirve de mucha ayuda ya que no están capacitados correctamente.

9 ¿Qué opinión tiene sobre la forma de actuar de los fiscales y jueces, en cuanto a los delincuentes que son atrapados?

Rpta. Pésima, son ellos son ellos los fiscales y jueces, quienes hacen que la Policía Nacional sea burlada por los delincuentes, ya que los liberan de manera rápida.

10. ¿Cómo percibe usted el trabajo de los centros de internamiento para los sentenciados? ¿Luego de cumplir sus sentencias, considera que han sido rehabilitados?

Rpta. Las medidas tomadas en los centros de rehabilitación no son bien manejadas ya que muchos de los que ingresan salen con las mismas intenciones de delinquir sin haber mejorado que es la intención del sistema de justicia.

11. ¿Existe apoyo hacia las personas que son víctimas de la violencia? ¿Sabe usted donde puede acudir si necesita ayuda?

Rpta. Ahora último se han estado tomando acciones para atender a las personas que han sufrido violencia, pero sin embargo aún son muy débiles porque no siempre son atendidas a tiempo.

12. ¿Sabe si el ministerio de la mujer y población vulnerable desarrolla algún programa de apoyo a las víctimas de la violencia? Si su respuesta es sí, ¿estos programas se desarrollan de manera oportuna y eficiente?

Rpta. Se ha estado impulsado el apoyo total a las mujeres y niños en estado de violencia facilitando teléfonos para poder comunicarse y ellos puedan asistirlo de manera psicológica y poder superar y alejarse del lugar de violencia, pero aún se sigue trabajando para fortalecer esas medidas

## Entrevistado 2 (F 2)

### Preguntas:

1. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha establecido que la seguridad ciudadana es un problema no atendido en el país?

Creo que el gobierno es consciente de que la seguridad ciudadana es un problema, pero no lo ha manejado de la mejor manera. Todavía hallamos delincuencia en las calles. Pero le diré que es un tema muy complejo. En nuestro distrito por lo grande y debido a la diversidad de personas, observamos que falta personal, los recursos no nos permiten implementar medidas que ayudarían.

2. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha hecho un estudio adecuado sobre la seguridad ciudadana en el distrito?

No, en mi distrito el tema de seguridad está sumamente desatendido y no existe un proyecto relacionado con seguridad solo operativos de vez en cuando de parte del ministerio del interior, pero si ellos hicieran un mejor estudio podrían ver que la cantidad de efectivos policiales son pocos en relación con la cantidad de habitantes. Y no solo eso, faltan unidades móviles para movilizarlos y que efectúen patrullajes adecuados. La inseguridad ciudadana viene ganado terreno y los delincuentes ya no tienen temor de contar con relacionada no se aprende descendía diera temor a ser grabados con las cámaras de seguridad.

3. ¿En su opinión cree que las medidas tomadas por el gobierno han disminuido la inseguridad ciudadana?

Creo que acciones individuales han dado frutos, como el distrito de la victoria con el alcalde Forsyth y Susel Paredes encabezando la lucha contra la inseguridad ciudadana

4. En su opinión ¿Considera que las medidas adoptadas por el gobierno han resuelto la sensación de inseguridad ciudadana en el distrito?

No las resuelven del todo. Cada vez es que les da miedo salir a la calle así sea de día o de noche, ya no puede comprar o contestar tranquila un teléfono de la calle dormidos ir al centavo por lo que te debo ser asesinados por un teléfono celular

5. En su opinión ¿Cómo afecta que personas del extranjero se hayan mudado a su distrito?

Al no haber un control migratorio rígido en nuestras fronteras ya no se sabe qué tipo de gente puede venir a vivir a nuestro distrito por ende el aumento de la delincuencia

es mayor aún y también la informalidad ya que muchos de los extranjeros son vendedores ambulantes, aunque no todos a su vez puedan ser delincuentes. En su mayoría fomentan el desorden, la informalidad, el desorden público, son muy pocos los inmigrantes que acceden a trabajar formalmente o montar un negocio respetando los requerimientos de la ley

6. ¿Los jóvenes del distrito cuentan con apoyo de las autoridades para desarrollar algunas actividades extras que los alejen de la violencia y de las drogas? ¿Conoce si existen programas para fomentar el empleo de los jóvenes del distrito?

Desde la anterior gestión se han manejado algunos programas de capacitación para jóvenes con el fin de insertarlos en el mundo laboral, se ha logrado con muchos jóvenes. En la actualidad se mantienen otros programas en convenios, pero la verdad es que la demanda de ellos es poca, no siempre hay jóvenes interesados en ser capacitados,

7. En relación con el accionar del policía Nacional frente a actos delincuenciales, ¿qué opinión tiene de su trabajo policial?

Lamentablemente la policía muy pocas veces es eficaz, demoran mucho en atender las denuncias y en mucha burocracia en los procesos. Creo que muchos no están capacitados en la forma de atender estas situaciones, lo hacen de forma muy pasiva en algunos casos y solo consiguen que se les falte el respeto muchas veces. Pero también sería bueno a notar que el distrito cuenta con muy pocos policías y eso se nota porque también les hace falta unidades como los patrulleros.

8. Asimismo, me gustaría saber si ¿existe policía municipal y si ellos actúan para proteger o prevenir a los ciudadanos frente a la delincuencia?

Si tenemos policía municipal y serenazgo, los policías municipales se dedican a la fiscalización y el serenazgo apoya con la vigilancia de las calles, pero esto muchas veces constituye un problema debido a que según la ley ellos no pueden utilizar armas letales, entonces ese hace que si se encuentran frente a los delincuentes que si las tienen podemos tener, como ya sucedido, que los delincuentes los dejen heridos o los maten.

9. ¿Qué opinión tiene sobre la forma de actuar de los fiscales y jueces, en cuanto a los delincuentes que son atrapados?

Los medios de comunicación han dado a conocer el accionar de muchos jueces. Bueno que estos jueces muchas veces tienen un precio, y lejos de hacer cumplir la ley perjudican a las víctimas. Claro que no todos son así pero lamentablemente es lo q han demostrado estos últimos tiempos.

10. ¿Cómo percibe usted el trabajo de los centros de internamiento para los sentenciados? ¿Luego de cumplir sus sentencias, considera que han sido rehabilitados?

Creo que se puede mejorar, al tener penales que han sobrepasado su capacidad, estos no son centros de rehabilitación, al contrario, es un lugar donde se intercambian conocimientos en métodos de estafa además de originarse otras organizaciones criminales. En los centros carcelarios del país lastimosamente se observa que estos se mueven con dinero en su interior por los mismos presos. Para muchos que si tienen dinero es sólo hotel, para otros la mayoría de ellos los reos no se rehabilita vuelven a lo mismo luego de salir ya sea por reducción de condena por pagar piensas la reglas en el interior de las cárceles deben de ser más rígidas además debe existir un verdadero sistema de readaptación.

11. ¿Existe apoyo hacia las personas que son víctimas de la violencia? ¿Sabe usted donde puede acudir si necesita ayuda?

Bueno en los últimos años se ha hecho más evidente el aumento de maltrato hacia la mujer lo cual ha permitido que el Estado genere ciertas leyes que apoyen pero que aún no son suficientes. El ministerio de la mujer tiene un puesto de ayuda en cada comisaría de cada zona así que es el primer lugar a donde se debe acudir si se sufre de maltrato ya sea físico o psicológico.

En mi caso enseñé a las personas del distrito a tener anotado en el celular los números de violencia familiar, policía y bomberos.

12. ¿Sabe si el ministerio de la mujer y población vulnerable desarrolla algún programa de apoyo a las víctimas de la violencia? Si su respuesta es sí, ¿estos programas se desarrollan de manera oportuna y eficiente?

Se que brindan ayuda, pero no todos tienen conocimiento de esto y eso es algo malo ya que no está llegando la información a la gente que lo necesita. Y no se desarrollan de manera muy oportuna, la idea es que al momento que la persona se sienta amenazada debe comunicarse a estos números para la ayuda, pero muchas veces la ayuda llega después de varias agresiones. También existe el problema que los efectivos policiales muchas veces no toma mucho interés a las víctimas y debido a los trámites no les dejan hacer las denuncias.

## Transcripción de las entrevistas

### Entrevistado 3 (V1)

1. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha establecido que la seguridad ciudadana es un problema no atendido en el país?

Rpta. No es que sea un problema no atendido, pero se puede dar a entender eso ya que el incremento de la delincuencia ha aumentado de manera inimaginable. El estado emplea un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana pero la falta de recursos, el poco énfasis que le da a las escuelas de la PNP, entre otras cosas, hace que la delincuencia siga creciendo. Un tema importante en ello es el ingreso de extranjeros al país sin el debido filtro adecuado, como por ejemplo lo hace Chile, (personas con antecedentes no ingresan a su país).

2. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha hecho un estudio adecuado sobre la seguridad ciudadana en el distrito?

Rpta. El estudio se hace no solo para un distrito, se hace a nivel nacional, así sale los índices de delincuencia, para tomar las medidas adecuadas en las “zonas rojas” del país. No me parece adecuado, falta profundizar en las raíces del mismo problema.

3. En su opinión ¿Cree que las medidas tomadas por el gobierno han disminuido la inseguridad ciudadana?

Rpta. En vista de todo lo que pasa en el distrito y a nivel nacional, el incremento de la delincuencia es evidente. El grado de tal es notorio, la delincuencia ha evolucionado, hay sicaritos, robos a mano armada, etc.

4. En su opinión ¿Considera que las medidas adoptadas por el gobierno han resuelto la sensación de inseguridad ciudadana en el distrito?

Rpta. Las medidas adoptadas son notorias a nivel distrital, pero aún no se ha resuelto el problema, ya que los mismos ciudadanos salen a la calle con miedo que le pueda pasar.

5. En su opinión ¿Cómo afecta que personas del extranjero se hayan mudado a su distrito?

Rpta. Afecta no solo en el tema de inseguridad, si no también en lo laboral, por el mismo problema que pasa el Perú, la pobreza, desempleo. La cantidad de emigrantes es muy notoria en el distrito.

6. ¿Los jóvenes del distrito cuentan con apoyo de las autoridades para desarrollar algunas actividades extras que los alejen de la violencia y de las drogas? ¿Conoce si existen programas para fomentar el empleo de los jóvenes del distrito?

Rpta. El apoyo se ve las decisiones se ve ya en la crianza que hayan tenido en casa. Si hay programas tales como Projovent, la municipalidad de SJL dicta cursos “contacto joven”, “programa de inserción laboral”, etc. ¿

Repregunta: ¿pero sabe usted si los jóvenes asisten a esos programas?

La verdad que son pocos, pero si hay jóvenes en los programas.

7. En relación con el accionar del policía Nacional frente a actos delincuenciales, ¿qué opinión tiene de su trabajo policial?

Rpta. El trabajo de la policía se ve, el problema viene ya de manera judicial por que los detenidos no están el tiempo adecuado o son liberados de manera sospechosas.

8. Asimismo, me gustaría saber si ¿existe policía municipal y si ellos actúan para proteger o prevenir a los ciudadanos frente a la delincuencia?

Rpta. Si existe en el distrito y actúan con sus limitaciones.}

9. ¿Qué opinión tiene sobre la forma de actuar de los fiscales y jueces, en cuanto a los delincuentes que son atrapados?

Rpta. Siempre hay suspicacias en ese tema, ya que son libéralos de manera inexplicables, no reciben la condena que a veces un agraviado puede esperar.

10. ¿Cómo percibe usted el trabajo de los centros de internamiento para los sentenciados? ¿Luego de cumplir sus sentencias, considera que han sido rehabilitados?

Rpta. Yo tengo entendido que hay talleres técnicos para los reos, pero la realidad es otra, la gran parte no los toma, no le toma importancia, o sigue delinquirando aun estando dentro de un penal. Sino de donde se explican las llamadas de extorsión desde los penales.

11. ¿Existe apoyo hacia las personas que son víctimas de la violencia? ¿Sabe usted donde puede acudir si necesita ayuda?

Rpt. Si hay apoyo para las personas que han sufrido de violencia, pero la desinformación de la gente hace que pocos lo tomen, los cuales son LGTBI, CEM, CAI, MIMP entre otras.

12. ¿Sabe si el ministerio de la mujer y población vulnerable desarrolla algún programa de apoyo a las víctimas de la violencia? Si su respuesta es si, ¿estos programas se desarrollan de manera oportuna y eficiente?

Rpta. Si, existen, pero mi opinión hacia la eficiencia de los programas que tiene el ministerio de la mujer, no la puedo dar ya que no he visto, ni se dé un tema cercano a ello.

## Entrevistado 4 (V2)

### Preguntas:

1. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha establecido que la seguridad ciudadana es un problema no atendido en el país?
  - Sí, el gobierno lo ha establecido como problema, pero de ahí no ha realizado nada para enfrentarla. La delincuencia sigue igual. No solo en el distrito, antes había algunos distritos que uno consideraba seguros, pero ahora ya no, en todo lugar hay robos, asesinatos. No hay lugar seguro.
2. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha hecho un estudio adecuado sobre la seguridad ciudadana en el distrito?
  - No, no observo ningún dato estadístico o algún otro dato, al menos no se ha difundido. Me imagino que no porque de lo contrario algo habrían hecho. El tema de seguridad está desatendido o no existe algún proyecto relacionado, sólo vemos operativos de vez en cuando.
3. En su opinión ¿Cree que las medidas tomadas por el gobierno han disminuido la inseguridad ciudadana?
  - Ahora no hay mucha delincuencia por el aislamiento social y nadie puede salir a la calle. Pero igual ya han empezado a salir los delincuentes, en tiempos normales uno siente mucho miedo al salir a la calle, eso es porque hay mucho delincuente suelto.
4. En su opinión ¿Considera que las medidas adoptadas por el gobierno han resuelto la sensación de inseguridad ciudadana en el distrito?
  - No, son ineficiente las medidas del gobierno, para nada se ha visto que disminuye. Igual sufrimos de robos, de los celulares en las calles. No se puede dejar la casa sola porque entran a robar.
5. En su opinión ¿Cómo afecta que personas del extranjero se hayan mudado a su distrito?
  - Con ellos hay más desorden. Afecta cuando hay más trabajos para los venezolanos, ellos cobran menos que nosotros y los eligen a ellos y nosotros que somos pobres y no tenemos para comer tenemos menos trabajo y sufrimos. Somos honrados y aguantamos, pero aquellos que no fueron bien criados, seguro escogen lo más fácil y roban. He escuchado de jóvenes que se dedican al sicariato. Los extranjeros han hecho que los peruanos se queden sin empleo al recibir menos que el sueldo mínimo.

6. ¿Los jóvenes del distrito cuentan con apoyo de las autoridades para desarrollar algunas actividades extras que los alejen de la violencia y de las drogas? ¿Conoce si existen programas para fomentar el empleo de los jóvenes del distrito?
  - No, no conozco ninguna. Tampoco he escuchado, al menos por la zona nada. En la televisión a veces se escucha, pero eso debe ser para otros sitios, porque de lo contrario podríamos mandar a nuestros hijos. Aquí cada uno ve si puede trabajar, esperar del estado es muy difícil.
  
7. En relación con el accionar del policía Nacional frente a actos delincuenciales, ¿qué opinión tiene de su trabajo policial?
  - Son corruptos y les gusta La Plata, ya tengo anécdotas pasadas. Antes se decía que, porque ganaban poco, pero ahora si ganan bien, pero ya están acostumbrados a recibir coimas. Además, hay pocos policías, en nuestro caso somos un distrito grande y los policías no están a disposición de cada robó y eso hace que no se cubra todo el distrito.
  
8. Asimismo, me gustaría saber si ¿existe policía municipal y si ellos actúan para proteger o prevenir a los ciudadanos frente a la delincuencia?
  - Si hay serenos, pero no cumplen con su labor en todo el distrito porque se puede ver por ejemplo por mi barrio no aparece nunca y ahí siempre hay robos. Más se les ve en las avenidas donde hay negocios, persiguiendo a los ambulantes. Pero cuando ocurre un robo nunca están.
  
9. ¿Qué opinión tiene sobre la forma de actuar de los fiscales y jueces, en cuanto a los delincuentes que son atrapados?
  - Bueno, creo que son igual que los policías. Hay algunos buenos y malos. Escucho que dejan sueltos a los ladrones, porque les dan dinero. Algunos policías se quejan de que ellos los atrapan, pero en las fiscalías los dejan libres, así como van a dejar de robar.
  
10. ¿Cómo percibe usted el trabajo de los centros de internamiento para los sentenciados? ¿Luego de cumplir sus sentencias, considera que han sido rehabilitados?
  - Algunos internos pueden salir bien u otros mal. Algunos son y otros no eso también es problema porque adentro se contagian. Las cárceles son grandes en el distrito hay dos Lurigancho y Castro Castro, en ellos vemos que los delincuentes entran y salen, vemos que muchos vuelven a ingresar a veces por lo mismo. Del 100% de los delincuentes solo un pequeño porcentaje querrá cambiar su vida. A mí me parece que la cárcel los pone peor.
  
11. ¿Existe apoyo hacia las personas que son víctimas de la violencia? ¿Sabe usted donde puede acudir si necesita ayuda?

- Depende de los policías si te creen o no, ellos piensan que algunas pueden mentir y no hacen casos, ya que son casos pasados. Sé que uno debe de ir a la comisaría más cercana pero no siempre son atendidas como quisiera a veces los policías les dicen a las mujeres agredidas que si no tienen golpes extremos no pueden denunciar también no hace mucho caso al maltrato psicológico. Últimamente recién me llega a mi celular mensajes, para llamar a la línea 100, espero que si alguna vez lo necesito me hagan caso.
12. ¿Sabe si el ministerio de la mujer y población vulnerable desarrolla algún programa de apoyo a las víctimas de la violencia? Si su respuesta es sí, ¿estos programas se desarrollan de manera oportuna y eficiente?
- No sé de ningún medio, Últimamente he escuchado algunos avisos en la radio en la televisión que uno puede acudir a la comisaría y que de ahí te van a llevar a otro lugar, pero no siempre uno puede estar segura de que eso va a suceder así.

## Transcripción o desgravación de las entrevistas

### Entrevistado 5 (P1)

1. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha establecido que la seguridad ciudadana es un problema no atendido en el país?

No, me parece que no porque hay más delincuencia. No veo que se tenga más cuidado en vigilar las calles.

2. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha hecho un estudio adecuado sobre la seguridad ciudadana en el DISTRITO?

NO, porque al ser grande parece que no se dan abasto, y eso perjudica porque es uno de los distritos más peligrosos.

3. En su opinión ¿Cree que las medidas tomadas por el gobierno han disminuido la inseguridad CIUDADANA?

No, no he sentido que hayan tomado alguna medida, porque igual hay mucha delincuencia, todos los días hay asesinatos, robos.

4. En su opinión ¿Considera que las medidas adoptadas por el gobierno han resuelto la sensación de inseguridad ciudadana en el DISTRITO? NO, siento igual de miedo de transitar por las calles.

5. En su opinión ¿Cómo afecta que personas del extranjero se hayan mudado a su distrito? Nos afecta porque hay mucha más inseguridad. Son gente que al no tener trabajo buscan delinquir para subsistir.

6. ¿Los jóvenes del distrito cuentan con apoyo de las autoridades para desarrollar algunas actividades extras que los alejen de la violencia y de las drogas? ¿Conoce si existen programas para fomentar el empleo de los jóvenes del DISTRITO?

No, la verdad si hay no estoy enterada por que la delincuencia sigue en aumento. Los jóvenes buscan drogarse o tomar licor, para eso creo que roban. Los programas los escucho en la televisión, pero no veo en mi distrito.

7. En relación con el accionar del policía Nacional frente a actos delincuenciales, ¿qué opinión tiene de su trabajo POLICIAL?

Su trabajo es bueno, pero lamentablemente el poder judicial los deja en libertad haciendo que el trabajo de los policías sea en vano.

8. Asimismo, me gustaría saber si ¿existe policía municipal y si ellos actúan para proteger o prevenir a los ciudadanos frente a la DELINCUENCIA?

Si hay, pero, más se dedican a ver el tema de comerciantes, y a veces se fijan de los robos, pero igual no se dan abasto.

9. ¿Qué opinión tiene sobre la forma de actuar de los fiscales y jueces, en cuanto a los delincuentes que son ATRAPADOS?

Pienso que son unos corruptos, porque los delincuentes sales de las cárceles rápido.

10. ¿Cómo percibe usted el trabajo de los centros de internamiento para los sentenciados? ¿Luego de cumplir sus sentencias, considera que han sido REHABILITADOS?

No, no se rehabilitan lamentablemente, porque muchos de ellos salen nuevamente a delinquir.

11. ¿Existe apoyo hacia las personas que son víctimas de la violencia? ¿Sabe usted donde puede acudir si necesita AYUDA?

SI, he visto que hay ayuda hacia las mujeres y eso me parece muy bien. Pero creo que porque está de moda y los periódicos y la televisión están detrás de eso.

12. ¿Sabe si el Ministerio de la mujer y Población Vulnerable desarrolla algún programa de apoyo a las víctimas de la violencia? Si su respuesta es sí, ¿estos programas se desarrollan de manera oportuna y EFICIENTE?

Si, no creo que tan eficiente, pero hacen su esfuerzo por guiar a la mujer en situación de vulnerabilidad.

## Entrevistado 6 (P2)

### Preguntas:

1. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha establecido que la seguridad ciudadana es un problema no atendido en el país?  
La seguridad ciudadana sí es un problema atendido en el país, pero de mi punto de vista falta organizar bien a la ciudadanía y poner más resguardo policial en los puntos críticos de la ciudad. En mi caso yo formo parte de la del orden en el país, como parte de las fuerzas armadas y policiales, estamos en la obligación de obedecer cada disposición del gobierno sea o no sea oportuna.
2. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha hecho un estudio adecuado sobre la seguridad ciudadana en el distrito?  
No porque falta más organización. Esto se puede notar debido a que sigue la gran incidencia de delitos y más aún en estado de emergencia sanitaria y cuarentena que no se encontramos ahora observamos que todavía hay personas que se dedican a la delincuencia y que siguen actuando.
3. En su opinión ¿Cree que las medidas tomadas por el gobierno han disminuido la inseguridad ciudadana?  
Ahora en esta época debido a esta orden dictada por el presidente de la república en este tiempo de la cuarentena ha disminuido lo que es la inseguridad ciudadana. Pero eso no significa que ha desaparecido porque igual todavía encontramos algunos ladrones en las calles.
4. En su opinión ¿Considera que las medidas adoptadas por el gobierno han resuelto la sensación de inseguridad ciudadana en el distrito?  
Sí hablamos de este tiempo de cuarentena la inseguridad ciudadana ha disminuido. Pero en tiempos normales esta sensación continúa o las personas todavía sienten que existe inseguridad en las calles, Los ciudadanos tienen miedo de sacar el celular para contestar una llamada debido a que piensen que los están mirando o los están marcando para robarle.
5. En su opinión ¿Cómo afecta que personas del extranjero se hayan mudado a su distrito?  
Bueno lo que afecta es que hay bastantes personas ilegales en los diferentes distritos del país, demasiado tráfico y que estas personas que se dedican a hurtar o a robar celulares, en nuestro caso al ser un distrito grande nos ponen en evidencia como un

distrito donde hay muchos robos, pero el tema es que es un tema álgido no contamos con muchas unidades para poder hacer recorridos.

6. ¿Los jóvenes del distrito cuentan con apoyo de las autoridades para desarrollar algunas actividades extras que los alejen de la violencia y de las drogas? ¿Conoce si existen programas para fomentar el empleo de los jóvenes del distrito?

No muy poco se ve ese tipo de apoyo a los jóvenes de diferentes distritos. Antes había losas deportivas en cada vecindario, pero ahora estas lozas están siendo alquiladas y la mayoría de los jóvenes no tienen acceso además de que no hay programas que fomenten el trabajo de los jóvenes. Hasta hace algunos años existía dentro de las comisarías programas de vacaciones sutiles para los jóvenes, pero debido a problemas ya han sido ya clausurados.

7. En relación con el accionar del policía Nacional frente a actos delincuenciales, ¿qué opinión tiene de su trabajo policial?

Bueno de mi trabajo es que actuamos de acuerdo con ley, de lo que está establecido en el nuevo código procesal penal respetando siempre los procedimientos y los derechos de las personas. Actuamos siempre de acuerdo con las indicaciones del comando a cargo en el distrito

8. Asimismo, me gustaría saber si ¿existe policía municipal y si ellos actúan para proteger o prevenir a los ciudadanos frente a la delincuencia?

Sí existe lo que es el Serenazgo. El serenazgo es eficiente, muchas veces, pero no se abastecen debido a que la población es muy grande. También debemos de tener en cuenta que el personal del serenazgo no puede actuar muchas veces de manera es muy contundente porque las leyes no los protegen además debemos de tener en cuenta que ellos no cuentan con armas y los delincuentes que si las tienen los pueden reducir fácilmente.

9. ¿Qué opinión tiene sobre la forma de actuar de los fiscales y jueces, en cuanto a los delincuentes que son atrapados?

Bueno mi opinión es toda persona que es intervenida en flagrante delito debe ser sancionada de acuerdo con ley siempre y cuando se presenten pruebas y que cumplan con su trabajo. Lo que se sabe es que los jueces y fiscales no son significativos en su trabajo por muchas veces dejan libres a los delincuentes, pero también yo seducen que es porque no tienen información relevante o contundente.

10. ¿Cómo percibe usted el trabajo de los centros de internamiento para los sentenciados? ¿Luego de cumplir sus sentencias, considera que han sido rehabilitados?

Bueno no todas las personas que entran a un centro de internamiento salen con otro objetivo de ser personas de bien falta en ese punto de que se les enseñe a cómo deben de cambiar de pensar y superarse. En mi caso y he visto que en el penal de Lurigancho

si hay muchos programas de reinserción social y también he visto que se manifiesta muchos cambios en algunos reclusos no es bueno generalizar en todos, pero si se han visto varios casos de estos programas sirven.

11. ¿Existe apoyo hacia las personas que son víctimas de la violencia? ¿Sabe usted donde puede acudir si necesita ayuda?

Rota. Sí existen, deben de acudir a una comisaría de familia más cercana o en todo caso al CEM centros de emergencia de la mujer. También se está aperturado en la línea 100 que luego de analizar en el caso los llevan a un albergue de madres y niños víctimas de violencia.

12. ¿Sabe si el ministerio de la mujer y población vulnerable desarrolla algún programa de apoyo a las víctimas de la violencia? Si su respuesta es sí, ¿estos programas se desarrollan de manera oportuna y eficiente?

Rpta. Si desarrollan programas de apoyo en algunas oportunidades, pero de manera oportunas. Todavía falta un poco la implementación de estos centros de apoyo existen pero algunas veces le ayuda no llega oportunamente solamente se trata de alejarlos de sus posibles agresores pero las mujeres siempre buscan algo más por ejemplo que se pueda enseñarles algún oficio o que Todavía falta un poco la implementación de estos centros de apoyo existen pero algunas veces la ayuda no llega oportunamente solamente se trata de alejarlos de sus posibles agresores pero las mujeres siempre buscan algo más por ejemplo que se pueda enseñarles algún oficio o que los pueden ayudar legalmente, son cosas que todavía falta implementar.

**Anexo 5**  
**Proceso de Codificación**  
**Entrevista 1 - F1**

| Preguntas genéricas   | Respuestas y otras preguntas adicionales  | Frases codificadas  | Categorías, sub categorías y micro categorías                        | Código     |
|---|---|---|--|------------|
| 1. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha establecido que la seguridad ciudadana es un problema no atendido en el país? | La seguridad ciudadana es atendida por el estado, pero sin ninguna estrategia para poder combatirlos de verdad simplemente es tocada como si fuera un problema pequeño que aqueja la sociedad.  | La seguridad ciudadana es atendida por el estado, pero sin ninguna estrategia para poder combatirlos<br><br>es tocada como si fuera un problema pequeño que aqueja la sociedad. | Definición del problema<br><br>Definición del problema               | 1<br><br>2 |
| 2. En su opinión ¿Cree el gobierno ha hecho un estudio adecuado sobre la seguridad ciudadana en el distrito?            | No ha hechos estudios reales, definitivamente para poder hacer un estudio en el lugar del conflicto se requiere de mucho y el estado no ha tenido la suficiente capacidad o interés de hacerlo. | No ha hechos estudios reales.<br><br>No ha tenido la suficiente capacidad.  | Formulación de la alternativa de solución<br><br>Factor determinante | 3<br><br>4 |
| 3. En su opinión ¿Cree las medidas tomadas por el gobierno han disminuido la inseguridad ciudadana?                     | No, las medidas tomadas por el estado han sido burladas por los delincuentes, hasta el momento no se ve ningún cambio ni mucho menos mejoría.   | las medidas tomadas por el estado han sido burladas por los delincuentes,   | Implantación de la alternativa elegida                               | 5          |
| 4. En su opinión ¿Considera que las medidas adoptadas por el gobierno han resuelto la                                   | No, por al contrario se siente que el estado se ha olvidado de buscar alguna solución o estrategia para combatir la inseguridad ciudadana.  | No, por al contrario se siente que el estado se ha olvidado de  | Evaluación de la alternativa de solución                             | 6          |

|   |  |  |  |    |
|---|--|--|--|----|
| sensación de inseguridad ciudadana en el distrito?  |  | buscar alguna solución o estrategia  |  |    |
| 5. En su opinión ¿Cómo afecta que personas del extranjero se hayan mudado a su distrito?  | Afecta mucho, porque los peruanos que antes trabajaban han perdido su trabajo, la gente prefiere contratarlos porque ellos cobran menos.   | Afecta mucho, porque los peruanos que antes trabajaban han perdido su trabajo  | Definición del problema                | 7  |
| 6. ¿Los jóvenes del distrito cuentan con apoyo de las autoridades para desarrollar algunas actividades extras que los alejen de la violencia y de las drogas? ¿Conoce si existen programas para fomentar el empleo de los jóvenes del distrito? | A mi conocimiento no, a inicios de año tuve conocimiento que se iba a implementar un programa dirigido por la Municipalidad Metropolitana de Lima para colegios estatales un seguimiento a los alumnos y en conjunto con los padres para evitar la fomentación del pandillaje y drogadicción, pero por la coyuntura que estamos viviendo no se ha podido realizar. | Se iba a implementar un programa dirigido por la Municipalidad Metropolitana, para evitar la fomentación del pandillaje y drogadicción | Prevención de la violencia y el delito | 8  |
| 7. En relación con el accionar del policía Nacional frente a actos delincuenciales, ¿qué opinión tiene de su trabajo policial?  | Lamentablemente la Policía Nacional ha perdido autoridad debido a las malas acciones de las autoridades que dan muchos beneficios a los delincuentes para poder ser liberados de culpa.  | la Policía Nacional ha perdido autoridad debido a las malas acciones de las autoridades.   | Falta de leyes adecuadas. (emergente)  | 9  |
| 8. Asimismo, me gustaría saber si ¿existe policía municipal y si ellos actúan para proteger o prevenir a los ciudadanos frente a la delincuencia?   | La policía Municipal en el distrito no sirve de mucha ayuda ya que no están capacitados correctamente.   | La policía Municipal en el distrito no sirve de mucha ayuda ya que no están capacitados correctamente.                                 | Control y Persecución del delito       | 10 |
| 9. ¿Qué opinión tiene sobre la forma de actuar de los fiscales y  | Pésima, son ellos los fiscales y jueces, quienes hacen que la Policía Nacional sea burlada por los delincuentes, ya que los liberan de manera rápida   | Pésima, son ellos los fiscales y jueces, quienes hacen que la  | Control y Persecución del delito       | 11 |

|   |   |  |                                     |    |
|---|---|--|-------------------------------------|----|
| jueces, en cuanto a los delincuentes que son atrapados?   |   | Policía Nacional sea burlada por los delincuentes<br>los liberan de manera rápida                        | Leyes inadecuadas (emergente)       | 12 |
| 10. ¿Cómo percibe usted el trabajo de los centros de internamiento para los sentenciados? ¿Luego de cumplir sus sentencias, considera que han sido rehabilitados?   | Las medidas tomadas en los centros de rehabilitación no son bien manejadas ya que muchos de los que ingresan salen con las mismas intenciones de delinquir sin haber mejorado que es la intención del sistema de justicia.  | Las medidas tomadas en los centros de rehabilitación no son bien manejadas.                              | Rehabilitación y reinserción social | 13 |
|   |   | los que ingresan salen con las mismas intenciones de delinquir   | Rehabilitación y reinserción social | 14 |
| 11. ¿Existe apoyo hacia las personas que son víctimas de la violencia? ¿Sabe usted donde puede acudir si necesita ayuda?  | Ahora último se han estado tomando acciones para atender a las personas que han sufrido violencia, pero sin embargo aún son muy débiles porque no siempre son atendidas a tiempo.   | han estado tomando acciones para atender a las personas que han sufrido violencia.                       | atención a las víctimas             | 15 |
|   |   | Son muy débiles porque no siempre son atendidas a tiempo.  | atención oportuna                   | 16 |
| 12. ¿Sabe si el ministerio de la mujer y población vulnerable desarrolla algún programa de apoyo a las víctimas de la violencia? Si su respuesta es sí, ¿estos programas se desarrollan de manera oportuna y eficiente? | Se ha estado impulsado el apoyo total a las mujeres y niños en estado de violencia facilitando teléfonos para poder comunicarse y ellos puedan asistirlo de manera psicológica y poder superar y alejarse del lugar de violencia, pero aún se sigue trabajando para fortalecer esas medidas | Se ha estado impulsado el apoyo total a las mujeres y niños en estado de violencia facilitando teléfonos | Atención a las víctimas             | 17 |
|   |   | aún se sigue trabajando para fortalecer esas medidas   | Mejorar difusión de ayuda           | 18 |

### Proceso de Codificación Entrevista 2 –F2 (nueva entrevista)

| Preguntas genéricas   | Respuestas y otras preguntas adicionales  | Frases codificadas   | Categorías, sub categorías y micro categorías | Código |
|---|---|--|---|--------|
| 1. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha establecido que la seguridad ciudadana es un problema no atendido en el país? | Creo que el gobierno es consciente de que la seguridad ciudadana es un problema, pero <b>no lo ha manejado de la mejor manera</b> . Todavía hallamos delincuencia en las calles. Pero le diré que es un tema muy complejo. <b>En nuestro distrito por lo grande y debido a la diversidad de personas, observamos que falta personal, los recursos no nos permiten implementar medidas que ayudarían.</b>  | <b>no lo ha manejado de la mejor manera.</b>   | <b>Definición del problema</b>                | 19     |
|   |   | <b>En nuestro distrito por lo grande y debido al la diversidad de personas, observamos que falta personal, los recursos no nos permiten implementar medidas que ayudarían.</b> | <b>Abordaje del problema.</b>                 | 20     |
| 2. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha hecho un estudio adecuado sobre la seguridad ciudadana en el distrito?        | No, en mi distrito el tema de seguridad está sumamente desatendido y no existe un proyecto relacionado con seguridad solo operativos de vez en cuando de parte del ministerio del interior, pero <b>si ellos hicieran un mejor estudio podrían ver que la cantidad de efectivos policiales son pocos en relación con la cantidad de habitantes</b> . Y no solo eso, faltan unidades móviles para movilizarlos y que efectúen patrullajes adecuados. <b>La inseguridad ciudadana viene ganado terreno y los delincuentes ya no tienen temor a ser grabados con las cámaras de seguridad.</b> | en mi distrito el tema de seguridad está sumamente desatendido y no existe un proyecto relacionado con seguridad solo operativos de vez en cuando                              | <b>Abordaje del problema</b>                  | 21     |
|   |   | <b>si ellos hicieran un mejor estudio podrían ver que la cantidad de efectivos policiales son pocos en relación con la cantidad de habitantes.</b>                             | <b>Diagnóstico del problema</b>               | 22     |

|  |   |   |  |              |
|--|---|---|--|--------------|
|  |   | La inseguridad ciudadana viene ganado terreno y los delincuentes ya no tienen temor a ser grabados con las cámaras de seguridad   |  | 23           |
| 3. En su opinión ¿Cree que las medidas tomadas por el gobierno han disminuido la inseguridad ciudadana?                                  | Creo que acciones individuales han dado frutos, como el distrito de la victoria con el alcalde Forsyth y Susel Paredes encabezando la lucha contra la inseguridad ciudadana.  | Creo que acciones individuales han dado frutos,   | Abordaje del problema  | 24           |
| 4. En su opinión ¿Considera que las medidas adoptadas por el gobierno han resuelto la sensación de inseguridad ciudadana en el distrito? | No las resuelven del todo. Cada vez es que les da miedo salir a la calle así sea de día o de noche, ya no puede comprar o contestar tranquila un teléfono de la calle, porque puedes ser asesinados por un teléfono celular   | ya no puede comprar o contestar tranquila un teléfono de la calle, porque puedes ser asesinados por un teléfono celular   | Valoración de criterios  | 25           |
| 5. En su opinión ¿Cómo afecta que personas del extranjero se hayan mudado a su distrito?   | Al no haber un control migratorio rígido en nuestras fronteras ya no se sabe qué tipo de gente puede venir a vivir a nuestro distrito por ende el aumento de la delincuencia es mayor aún y también la informalidad ya que muchos de los extranjeros son vendedores ambulantes, aunque no todos a su vez puedan ser delincuentes. En su mayoría fomentan el desorden, la informalidad, el desorden público, son muy pocos los inmigrantes que acceden a trabajar formalmente o montar un negocio respetando los requerimientos de la ley. | Al no haber un control migratorio rígido en nuestras fronteras ya no se sabe qué tipo de gente puede venir a vivir a nuestro distrito.<br><br>En su mayoría fomentan el desorden, la informalidad, el desorden público, son muy pocos los | Control de migración externa<br><br>Control de migración interna | 26<br><br>27 |

|  |  |   |  |              |
|--|--|---|--|--------------|
|  |  | inmigrantes que acceden a trabajar formalmente  |  |              |
| 6. ¿Los jóvenes del distrito cuentan con apoyo de las autoridades para desarrollar algunas actividades extras que los alejen de la violencia y de las drogas? ¿Conoce si existen programas para fomentar el empleo de los jóvenes del distrito | Desde la anterior gestión se han manejado algunos programas de capacitación para jóvenes con el fin de insertarlos en el mundo laboral, se ha logrado con muchos jóvenes. En la actualidad se mantienen otros programas en convenios, pero la verdad es que la demanda de ellos es poca, no siempre hay jóvenes interesados en ser capacitados.  | En la actualidad se mantienen otros programas en convenios, pero la verdad es que la demanda de ellos es poca, no siempre hay jóvenes interesados en ser capacitados  | Programas con jóvenes  | 28           |
| 7. En relación con el accionar del policía Nacional frente a actos delincuenciales, ¿qué opinión tiene de su trabajo policial?   | Lamentablemente la policía muy pocas veces es eficaz, demoran mucho en atender las denuncias y hay mucha burocracia en los procesos. Creo que muchos no están capacitados en la forma de atender estas situaciones, lo hacen de forma muy pasiva en algunos casos y solo consiguen que se les falte el respeto muchas veces. Pero también sería bueno a notar que el distrito cuenta con muy pocos policías y eso se nota porque también les hace falta unidades como los patrulleros. | la policía muy pocas veces es eficaz, demoran mucho en atender las denuncias y hay mucha burocracia en los procesos<br><br>el distrito cuenta con muy pocos policías y eso se nota porque también les hace falta unidades como los patrulleros. | Accionar de la policía nacional.<br><br>Pocos policías en las calles | 29<br><br>30 |
| 8. Asimismo, me gustaría saber si ¿existe policía municipal y si ellos actúan para proteger o prevenir a los ciudadanos frente a la delincuencia?  | Si tenemos policía municipal y serenazgo, los policías municipales se dedican a la fiscalización y el serenazgo apoya con la vigilancia de las calles, pero esto muchas veces constituye un problema debido a que según la ley ellos no pueden utilizar armas letales, entonces ese hace que, si se encuentran frente a los delincuentes, no pueden hacerles frente, como ya sucedido, y los delincuentes los dejan heridos o los matan.   | El serenazgo según la ley ellos no pueden utilizar armas letales, no pueden hacerles frente a los delincuentes, como ya sucedido, y los   | Accionar de los agentes de orden municipal                           | 31           |

|   |  |  |                              |    |
|---|--|--|------------------------------|----|
|   |  | delincuentes los dejan heridos o los matan.  |                              |    |
| 9. ¿Qué opinión tiene sobre la forma de actuar de los fiscales y jueces, en cuanto a los delincuentes que son atrapados?  | Los medios de comunicación han dado a conocer el accionar de muchos jueces. Bueno que estos jueces muchas veces tienen un precio, y lejos de hacer cumplir la ley perjudican a las víctimas. Claro que no todos son así pero lamentablemente es lo que han demostrado estos últimos tiempos.   | jueces muchas veces tiene un precio, y lejos de hacer cumplir la ley perjudican a las víctimas                               | Accionar de poder judicial   | 32 |
| 10. ¿Cómo percibe usted el trabajo de los centros de internamiento para los sentenciados? ¿Luego de cumplir sus sentencias, considera que han sido rehabilitados? | Creo que se puede mejorar, al tener penales que han sobrepasado su capacidad, estos no son centros de rehabilitación, al contrario, es un lugar donde se intercambian conocimientos en métodos de estafa además de originarse otras organizaciones criminales. En los centros carcelarios del país lastimosamente se observa que estos se mueven con dinero en su interior por los mismos presos. Para muchos que si tienen dinero es sólo hotel, para otros la mayoría de ellos los reos no se rehabilita vuelven a lo mismo luego de salir ya sea por reducción de condena por pagar, las reglas en el interior de las cárceles deben de ser más rígidas además debe existir un verdadero sistema de readaptación. | es un lugar donde se intercambian conocimientos en métodos de estafa además de originarse otras organizaciones criminales.   | Reinserción social           | 33 |
|   |  | las reglas en el interior de las cárceles deben de ser más rígidas además debe existir un verdadero sistema de readaptación. | Reinserción social           | 34 |
| 11. ¿Existe apoyo hacia las personas que son víctimas de la violencia? ¿Sabe usted donde puede acudir si necesita ayuda?  | Bueno en los últimos años se ha hecho más evidente el aumento de maltrato hacia la mujer lo cual ha permitido que el Estado genere ciertas leyes que apoyen pero que aún no son suficientes. El ministerio de la mujer tiene un puesto de ayuda en cada comisaría de cada zona así que es el primer lugar a donde se debe acudir si se sufre de maltrato ya sea físico o psicológico.<br><br>En mi caso enseñé a las personas del distrito a tener anotado en el celular los números de violencia familiar, policía y bomberos.  | el Estado genere ciertas leyes que apoyen pero que aún no son suficientes.   | Atención oportuna a víctimas | 35 |
|   |  | El ministerio de la mujer tiene un puesto de ayuda en cada comisaría de cada zona así que es el                              |                              | 36 |

|   |   |  |  |              |
|---|---|--|--|--------------|
|   |   | primer lugar a donde se debe acudir si se sufre de maltrato ya sea físico o psicológico  |  |              |
| 12. ¿Sabe si el ministerio de la mujer y población vulnerable desarrolla algún programa de apoyo a las víctimas de la violencia? Si su respuesta es sí, ¿estos programas se desarrollan de manera oportuna y eficiente? | Se que brindan ayuda, pero no todos tienen conocimiento de esto y eso es algo malo ya que no está llegando la información a la gente que lo necesita. Y no se desarrollan de manera muy oportuna, la idea es que al momento que la persona se sienta amenazada debe comunicarse a estos números para la ayuda, pero muchas veces la ayuda llega después de varias agresiones. También existe el problema que los efectivos policiales muchas veces no toma mucho interés a las víctimas y debido a los trámites no les dejan hacer las denuncias. | Se que brindan ayuda, pero no todos tienen conocimiento de esto y eso es algo malo ya que no está llegando la información a la gente que lo necesita.<br><br>existe el problema que los efectivos policiales muchas veces no toma mucho interés a las víctimas y debido a los trámites no les dejan hacer las denuncias. | Servicios oportunos y coordinados<br><br>Policía más empática con las víctimas | 37<br><br>38 |

## Proceso de Codificación

### Entrevista 3 - V1

| Preguntas genéricas   | Respuestas y otras preguntas adicionales   | Frases codificadas   | Categorías, sub categorías y micro categorías | Código |
|---|--|--|---|--------|
| 1. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha establecido que la seguridad ciudadana es un problema no atendido en el país? | No es que sea un problema no atendido, pero se puede dar a entender eso ya que el incremento de la delincuencia ha aumentado de manera inimaginable. El estado emplea un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana pero la falta de recursos, el poco énfasis que le da a las escuelas de la PNP, entre otras cosas, hace que la delincuencia siga creciendo. Un tema importante en ello es el ingreso de extranjeros al país sin el debido filtro adecuado, como por ejemplo lo hace Chile, (personas con antecedentes no ingresan a su país). | se puede dar a entender eso ya que el incremento de la delincuencia ha aumentado de manera inimaginable. | Definición del problema                       | 39     |
|   |  | falta de recursos, hace que la delincuencia siga creciendo.  |   | 40     |
|   |  | Ingreso de gente sin filtrar antecedentes.   |   | 41     |
| 2. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha hecho un estudio adecuado sobre la seguridad ciudadana en el distrito?        | El estudio se hace no solo para un distrito, se hace a nivel nacional, así sale los índices de delincuencia, para tomar las medidas adecuadas en las “zonas rojas” del país. No me parece adecuado, falta profundizar en las raíces del mismo problema.  | No me parece adecuado, falta profundizar en las raíces del mismo problema.                               | Formulación de la alternativa de solución     | 42     |
| 3. En su opinión ¿Cree que las medidas tomadas por el gobierno han disminuido la inseguridad ciudadana?                 | En vista de todo lo que pasa en el distrito y a nivel nacional, el incremento de la delincuencia es evidente. El grado de tal es notorio, la delincuencia ha evolucionado, hay sicaritos, robos a mano armada, etc.  | el incremento de la delincuencia es evidente.  | Implantación de la alternativa elegida        | 43     |
|   |  | la delincuencia ha evolucionado,   |   | 44     |

|   |  |   |   |                               |
|---|--|---|---|-------------------------------|
| <p>4. En su opinión ¿Considera que las medidas adoptadas por el gobierno han resuelto la sensación de inseguridad ciudadana en el distrito?</p>   | <p>Las medidas adoptadas son notorias a nivel distrital, pero aún no se ha resuelto el problema, ya que los mismos ciudadanos salen a la calle con miedo que le pueda pasar.</p>   | <p>Las medidas adoptadas son notorias a nivel distrital.</p> <p>no se ha resuelto el problema.</p> <p>salen a la calle con miedo</p>                              | <p>Evaluación de la alternativa de solución</p>                           | <p>45</p> <p>46</p> <p>47</p> |
| <p>5. En su opinión ¿Cómo afecta que personas del extranjero se hayan mudado a su distrito?</p>   | <p>Afecta no solo en el tema de inseguridad, sino también en lo laboral, por el mismo problema que pasa el Perú, la pobreza, desempleo. La cantidad de emigrantes es muy notoria en el distrito.</p>   | <p>Afecta no solo en el tema de inseguridad, sino también en lo laboral</p> <p>la pobreza, desempleo</p>  | <p>Migración externa</p>  | <p>48</p> <p>49</p>           |
| <p>6. ¿Los jóvenes del distrito cuentan con apoyo de las autoridades para desarrollar algunas actividades extras que los alejen de la violencia y de las drogas? ¿Conoce si existen programas para fomentar el empleo de los jóvenes del distrito</p> | <p>El apoyo se ve en las decisiones se ve ya en la crianza que hayan tenido en casa. Si hay programas tales como Promover, la municipalidad de SJL dicta cursos “contacto joven”, “programa de inserción laboral”, etc. ¿</p> <p>Repregunta: ¿pero sabe usted si los jóvenes asisten a esos programas?</p> <p>La verdad que son pocos, pero si hay jóvenes en los programas.</p> | <p>Si hay programas tales como Projovent, municipalidad de SJL dicta cursos “contacto joven”, “programa de inserción laboral.</p> <p>Asisten poco los jóvenes</p> | <p>Prevención de la violencia y el delito</p> <p>Programa con jóvenes</p> | <p>50</p> <p>51</p>           |
| <p>7. En relación con el accionar del policía Nacional frente a actos delincuenciales, ¿qué opinión tiene de su trabajo policial?</p>   | <p>El trabajo de la policía se ve, el problema viene ya de manera judicial por que los detenidos no están el tiempo adecuado o son liberados de manera sospechosa.</p>   | <p>Problema viene ya de manera judicial por que los detenidos no están el tiempo adecuado</p>   | <p>Control y Persecución del delito</p> <p>Corrupción de policías</p>     | <p>52</p> <p>53</p>           |

|   |  |   |                                     |          |
|---|--|---|-------------------------------------|----------|
|   |  | son liberados de manera sospechosa.   |                                     |          |
| 8. Asimismo, me gustaría saber si ¿existe policía municipal y si ellos actúan para proteger o prevenir a los ciudadanos frente a la delincuencia?                 | Si existe policía municipal en el distrito y actúan con sus limitaciones   | actúan con sus limitaciones   | Accionar de agentes municipales     | 54       |
| 9. ¿Qué opinión tiene sobre la forma de actuar de los fiscales y jueces, en cuanto a los delincuentes que son atrapados?  | Siempre hay suspicacias en ese tema, ya que son libéralos de manera inexplicables, no reciben la condena que a veces un agraviado puede esperar.   | son libéralos de manera inexplicables, no reciben la condena  | Accionar del ministerio público     | 55       |
| 10. ¿Cómo percibe usted el trabajo de los centros de internamiento para los sentenciados? ¿Luego de cumplir sus sentencias, considera que han sido rehabilitados? | Yo tengo entendido que hay talleres técnicos para los reos, pero la realidad es otra, la gran parte no los toma, no le toma importancia, o sigue delinquiendo aun estando dentro de un penal. Sino de donde se explican las llamadas de extorsión desde los penales. | hay talleres técnicos para los reos, la gran parte no los toma, no le toma importancia, sigue delinquiendo aun estando dentro de un penal | Rehabilitación y reinserción social | 56<br>58 |
| 11. ¿Existe apoyo hacia las personas que son víctimas de la violencia? ¿Sabe usted donde puede acudir si necesita ayuda?  | Si hay apoyo para las personas que han sufrido de violencia, pero la desinformación de la gente hace que pocos lo tomen, los cuales son LGTBI, CEM, CAI, MIMP entre otras.   | Si hay apoyo para las personas que han sufrido de violencia, pero la desinformación de la gente hace que pocos lo tomen                   | Atención a las víctimas.            | 59       |

|  |  |                                  |                                |           |
|--|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------|
| <p>12. ¿Sabe si el ministerio de la mujer y población vulnerable desarrolla algún programa de apoyo a las víctimas de la violencia? Si su respuesta es sí, ¿estos programas se desarrollan de manera oportuna y eficiente?</p> | <p>Si, existen, pero mi opinión hacia la eficiencia de los programas que tiene el ministerio de la mujer, no la puedo dar ya que no he visto, ni se dé un tema cercano a ello.</p> | <p>Si, existen los programas</p> | <p>Atención a las víctimas</p> | <p>60</p> |
|--|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------|

## Proceso de Codificación

### Entrevista 4 – V2

| Preguntas genéricas  | Respuestas y otras preguntas adicionales  | Frases codificadas   | Categorías, sub categorías y micro categorías | Código |
|--|---|--|---|--------|
| 1. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha establecido que la seguridad ciudadana es un problema no atendido en el país?                  | Sí, el gobierno lo ha establecido como problema, pero de ahí <b>no ha realizado nada para enfrentarla</b> . La delincuencia sigue igual. No solo en el distrito, antes había algunos distritos que uno consideraba seguros, pero ahora ya no, <b>en todo lugar hay robos, asesinatos. No hay lugar seguro</b> . | <b>no ha realizado nada para enfrentarla.</b>  | Definición del problema.                      | 61     |
|  |   | <b>En todo lugar hay robos, asesinatos. No hay lugar seguro</b>                          | Definición del problema.                      | 62     |
| 2. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha hecho un estudio adecuado sobre la seguridad ciudadana en el distrito?                         | No, no observo ningún dato estadístico o algún otro dato, al menos no se ha difundido. Me imagino que no porque de lo contrario algo habrían hecho. <b>El tema de seguridad está desatendido o no existe algún proyecto relacionado</b> , sólo vemos operativos de vez en cuando.                               | <b>. El tema de seguridad está desatendido o no existe algún proyecto relacionado</b>    | Diagnóstico del problema                      | 63     |
| 3. En su opinión ¿Cree que las medidas tomadas por el gobierno han disminuido la inseguridad ciudadana?                                  | Ahora no hay mucha delincuencia por el aislamiento social y nadie puede salir a la calle. Pero igual ya han empezado a salir los delincuentes, <b>en tiempos normales uno siente mucho miedo al salir a la calle</b> , eso es porque hay mucho delincuente suelto.  | <b>en tiempos normales uno siente mucho miedo al salir a la calle</b>                    | Inseguridad en las calles                     | 64     |
| 4. En su opinión ¿Considera que las medidas adoptadas por el gobierno han resuelto la sensación de inseguridad ciudadana en el distrito? | <b>No, son ineficiente las medidas del gobierno, para nada se ha visto que disminuye</b> . Igual sufrimos de robos, de los celulares en las calles. No se puede dejar la casa sola porque entran a robar.   | <b>No, son ineficiente las medidas del gobierno, para nada se ha visto que disminuye</b> | Implantación de medidas                       | 65     |

|  |   |  |   |                       |
|--|---|--|---|-----------------------|
| <p>5. En su opinión ¿Cómo afecta que personas del extranjero se hayan mudado a su distrito?</p>  | <p>Con ellos hay más desorden. <b>Afecta cuando hay más trabajos para los venezolanos, ellos cobran menos que nosotros</b> y los eligen a ellos y nosotros que somos pobres y no tenemos para comer tenemos menos trabajo y sufrimos. Somos honrados y aguantamos, pero aquellos que no fueron bien criados, seguro escogen lo más fácil y roban. He escuchado de jóvenes que se dedican al sicariato. Los extranjeros han hecho que los peruanos se queden sin empleo al recibir menos que el sueldo mínimo.</p> | <p><b>Afecta cuando hay más trabajos para los venezolanos, ellos cobran menos que nosotros</b><br/><br/>He escuchado de jóvenes que se dedican al sicariato.</p> | <p>Migración externa</p>  | <p>66<br/><br/>67</p> |
| <p>6. ¿Los jóvenes del distrito cuentan con apoyo de las autoridades para desarrollar algunas actividades extras que los alejen de la violencia y de las drogas? ¿Conoce si existen programas para fomentar el empleo de los jóvenes del distrito?</p> | <p>No, no conozco ninguna. Tampoco he escuchado, al menos por la zona nada. En la televisión a veces se escucha, pero eso debe ser para otros sitios, porque de lo contrario podríamos mandar a nuestros hijos. <b>Aquí cada uno ve si puede trabajar, esperar del estado es muy difícil.</b></p>   | <p><b>Aquí cada uno ve si puede trabajar, esperar del estado es muy difícil.</b></p>   | <p>Programas con los jóvenes</p>  | <p>68</p>             |
| <p>7. En relación con el accionar del policía Nacional frente a actos delincuenciales, ¿qué opinión tiene de su trabajo policial?</p>  | <p><b>Son corruptos y les gusta La Plata</b>, ya tengo anécdotas pasadas. Antes se decía que, porque ganaban poco, pero ahora si ganan bien, pero ya están acostumbrados a recibir coimas. Además, hay pocos policías, en nuestro caso somos un distrito grande y <b>los policías no están a disposición de cada robó y eso hace que no se cubra todo el distrito.</b></p>  | <p><b>Son corruptos y les gusta La Plata</b><br/><br/><b>los policías no están a disposición de cada robó y eso hace que no se cubra todo el distrito</b></p>    | <p>Accionar de la policía nacional<br/><br/>Faltan efectivos policiales</p> | <p>69<br/><br/>70</p> |
| <p>8. Asimismo, me gustaría saber si ¿existe policía municipal y si ellos actúan para proteger o</p>   | <p><b>Si hay serenos, pero no cumplen con su labor en todo el distrito</b> porque se puede ver por ejemplo por mi barrio no aparece nunca y ahí siempre hay robos. Más se les ve en las avenidas donde hay negocios, persiguiendo a los ambulantes. Pero cuando ocurre un robo nunca están.</p>   | <p><b>Si hay serenos, pero no cumplen con su labor en todo el distrito</b></p>   | <p>Accionar de policía municipal</p>  | <p>71</p>             |

|   |  |   |                         |    |
|---|--|---|-------------------------|----|
| prevenir a los ciudadanos frente a la delincuencia?   |  |   |                         |    |
| 9. ¿Qué opinión tiene sobre la forma de actuar de los fiscales y jueces, en cuanto a los delincuentes que son atrapados?  | Bueno, creo que son igual que los policías. Hay algunos buenos y malos. Escucho que <b>dejan sueltos a los ladrones, porque les dan dinero</b> . Algunos policías se quejan de que ellos los atrapan, pero en las fiscalías los dejan libres, así como van a dejar de robar.   | dejan sueltos a los ladrones, porque les dan dinero.  | Accionar de policía.    | 72 |
| 10. ¿Cómo percibe usted el trabajo de los centros de internamiento para los sentenciados? ¿Luego de cumplir sus sentencias, considera que han sido rehabilitados?   | Algunos internos pueden salir bien u otros mal. Algunos son y otros no eso también es problema porque adentro se contagian. Las cárceles son grandes en el distrito hay dos Lurigancho y Castro Castro, en ellos <b>vemos que los delincuentes entran y salen, vemos que muchos vuelven a ingresar a veces por lo mismo</b> . Del 100% de los delincuentes solo un pequeño porcentaje querrá cambiar su vida. A mí me parece que la cárcel los pone peor.              | <b>vemos que los delincuentes entran y salen, vemos que muchos vuelven a ingresar a veces por lo mismo.</b>   | Reinserción social      | 73 |
| 11. ¿Existe apoyo hacia las personas que son víctimas de la violencia? ¿Sabe usted donde puede acudir si necesita ayuda?  | pueden mentir y no hacen casos, ya que son casos pasados. Sé que uno debe de ir a la comisaría más cercana pero <b>no siempre son atendidas como quisiera</b> a veces los policías les dicen a las mujeres agredidas que <b>si no tienen golpes extremos no pueden denunciar</b> también no hace mucho caso al maltrato psicológico. Últimamente recién me llega a mi celular mensajes, para llamar a la línea 100, espero que si alguna vez lo necesito me hagan caso | <b>no siempre son atendidas como quisiera</b><br><b>si no tienen golpes extremos no pueden denunciar</b>  | Atención a las víctimas | 74 |
| 12. ¿Sabe si el ministerio de la mujer y población vulnerable desarrolla algún programa de apoyo a las víctimas de la violencia? Si su respuesta es sí, ¿estos programas se desarrollan de manera oportuna y eficiente? | No sé de ningún medio, Últimamente he escuchado algunos avisos en la radio en la televisión que <b>uno puede acudir a la comisaría y que de ahí te van a llevar a otro lugar, pero no siempre uno puede estar segura de que eso va a suceder así.</b>  | <b>uno puede acudir a la comisaría y que de ahí te van a llevar a otro lugar, pero no siempre uno puede estar segura de que eso va a suceder así.</b> | Servicios oportunos     | 75 |

## Proceso de Codificación

### Entrevista 5 - P1

| Preguntas genéricas  | Respuestas y otras preguntas adicionales   | Frases codificadas   | Categorías, sub categorías y micro categorías | Código       |
|--|--|--|---|--------------|
| 1. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha establecido que la seguridad ciudadana es un problema no atendido en el país?                  | No, me parece que no porque hay más delincuencia. No veo que se tenga más cuidado en vigilar las calles.             | Me parece que no porque hay más delincuencia.<br><br>No hay cuidado en vigilar las calles      | Definición del problema                       | 76<br><br>77 |
| 2. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha hecho un estudio adecuado sobre la seguridad ciudadana en el distrito?                         | No, porque al ser grande parece que no se dan abasto, y eso perjudica porque es uno de los distritos más peligrosos. | porque al ser grande parece que no se dan abasto<br><br>es uno de los distritos más peligrosos | Formulación de la alternativa de solución     | 78<br><br>79 |
| 3. En su opinión ¿Cree que las medidas tomadas por el gobierno han disminuido la inseguridad ciudadana?                                  | No, no he sentido que hayan tomado alguna medida, todos los días hay asesinatos, robos.                              | no he sentido que hayan tomado alguna medida   | Implantación de la alternativa elegida        | 80           |
| 4. En su opinión ¿Considera que las medidas adoptadas por el gobierno han resuelto la sensación de inseguridad ciudadana en el distrito? | No, siento igual de miedo de transitar por las calles.   | siento igual de miedo de transitar por las calles  | Evaluación de la alternativa de solución      | 81           |

|  |  |  |  |              |
|--|--|--|--|--------------|
| 5. En su opinión ¿Cómo afecta que personas del extranjero se hayan mudado a su distrito?   | Nos <b>afecta porque hay mucha más inseguridad</b> . Son gente que <b>al no tener trabajo buscan delinquir para subsistir</b> .  | <b>Afecta porque hay mucha más inseguridad.</b><br><br><b>al no tener trabajo buscan delinquir para subsistir</b>              | Prevención de la violencia y el delito | 82<br><br>83 |
| 6. ¿Los jóvenes del distrito cuentan con apoyo de las autoridades para desarrollar algunas actividades extras que los alejen de la violencia y de las drogas? ¿Conoce si existen programas para fomentar el empleo de los jóvenes del distrito | No, la verdad, si lo hay, no estoy enterada por que <b>la delincuencia sigue en aumento</b> . Los jóvenes buscan drogarse o tomar licor, para eso creo que roban. <b>Los programas los escucho en la televisión, pero no veo en mi distrito.</b> | <b>la delincuencia sigue en aumento.</b><br><br><b>Los programas los escucho en la televisión, pero no veo en mi distrito.</b> | Prevención de la violencia y el delito | 84<br><br>85 |
| 7. En relación con el accionar del policía Nacional frente a actos delincuenciales, ¿qué opinión tiene de su trabajo policial?   | <b>Su trabajo es bueno</b> , pero lamentablemente el poder judicial los deja en libertad haciendo que el trabajo de los policías sea en vano.  | <b>Su trabajo es bueno</b>   | Accionar de la policía                 | 86           |
| 8. Asimismo, me gustaría saber si ¿existe policía municipal y si ellos actúan para proteger o prevenir a los ciudadanos frente a la delincuencia?  | Si hay, pero, <b>más se dedican a ver el tema de comerciantes</b> , y a veces se fijan de los robos, pero igual no se dan abasto.  | <b>Los policías municipales más se dedican a ver el tema de comerciantes.</b><br><br>igual no se dan abasto                    | Accionar de la policía municipal       | 87<br><br>88 |

|   |   |  |                                     |          |
|---|---|--|-------------------------------------|----------|
| 9. ¿Qué opinión tiene sobre la forma de actuar de los fiscales y jueces, en cuanto a los delincuentes que son atrapados?  | Pienso <b>que son unos corruptos</b> , porque los delincuentes sales de las cárceles rápido.  | <b>que son unos corruptos</b>  | Accionar del ministerio publico     | 89       |
| 10. ¿Cómo percibe usted el trabajo de los centros de internamiento para los sentenciados? ¿Luego de cumplir sus sentencias, considera que han sido rehabilitados?   | No, no se rehabilitan lamentablemente, porque muchos de ellos <b>salen nuevamente a delinquir</b> .   | no se rehabilitan <b>salen nuevamente a delinquir</b> .                        | Rehabilitación y reinserción social | 90<br>91 |
| 11. ¿Existe apoyo hacia las personas que son víctimas de la violencia? ¿Sabe usted donde puede acudir si necesita ayuda?  | Sí, he visto que <b>hay ayuda hacia las mujeres</b> y eso me parece muy bien. Pero creo que porque está de moda y los periódicos y la televisión están detrás de eso. | <b>hay ayuda hacia las mujeres</b>   | Atención a las víctimas.            | 92       |
| 12. ¿Sabe si el ministerio de la mujer y población vulnerable desarrolla algún programa de apoyo a las víctimas de la violencia? Si su respuesta es sí, ¿estos programas se desarrollan de manera oportuna y eficiente? | Sí, no creo que tan eficiente, pero <b>hacen su esfuerzo por guiar a la mujer en situación de vulnerabilidad</b> .  | <b>Hacen su esfuerzo por guiar a la mujer en situación de vulnerabilidad</b> . | Servicios oportunos                 | 93       |

## Proceso de Codificación

### Entrevista 6 – P2

| Preguntas genéricas   | Respuestas y otras preguntas adicionales   | Frasas codificadas   | Categorías, sub categorías y micro categorías | Código |
|---|--|--|---|--------|
| 1. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha establecido que la seguridad ciudadana es un problema no atendido en el país? | La seguridad ciudadana <b>sí es un problema atendido en el país, pero de mi punto de vista falta organizar bien a la ciudadanía</b> y poner más resguardo policial en los puntos críticos de la ciudad. En mi caso yo formo parte de la del orden en el país, como parte de las fuerzas armadas y policiales, <b>estamos en la obligación de obedecer cada disposición del gobierno sea o no</b> sea oportuna. | <b>sí es un problema atendido en el país, pero de mi punto de vista falta organizar bien a la ciudadanía</b> | Definición del problema                       | 94     |
|   |  | <b>estamos en la obligación de obedecer cada disposición del gobierno sea o no</b>                           | Abordaje del problema                         | 95     |
| 2. En su opinión ¿Cree que el gobierno ha hecho un estudio adecuado sobre la seguridad ciudadana en el distrito?        | No, <b>porque falta más organización</b> . Esto se puede notar debido a que sigue la gran incidencia de delitos y más aún en estado de emergencia sanitaria y cuarentena que no se encontramos ahora observamos que todavía hay personas que se dedican a la delincuencia y que siguen actuando.   | <b>porque falta más organización</b>   | Diagnóstico de la situación                   | 96     |
| 3. En su opinión ¿Cree que las medidas tomadas por el gobierno han disminuido la inseguridad ciudadana?                 |  | <b>igual todavía encontramos algunos ladrones en las calles</b>  | Abordaje del problema                         | 97     |

|   |  |   |  |                |
|---|--|---|--|----------------|
| <p>4. En su opinión ¿Considera que las medidas adoptadas por el gobierno han resuelto la sensación de inseguridad ciudadana en el distrito?</p>   | <p>Sí hablamos de este tiempo de cuarentena la inseguridad ciudadana ha disminuido. Pero en tiempos normales esta sensación continúa o las personas todavía sienten que existe inseguridad en las calles, <b>Los ciudadanos tienen miedo de sacar el celular para contestar una llamada debido a que piensan que los están mirando o los están marcando para robarle.</b></p>  | <p><b>Los ciudadanos tienen miedo de sacar el celular para contestar una llamada debido a que piensan que los están mirando o los están marcando para robarle</b></p> | <p>Análisis de viabilidad</p>          | <p>de 98</p>   |
| <p>5. En su opinión ¿Cómo afecta que personas del extranjero se hayan mudado a su distrito?</p>   | <p>Bueno lo que afecta es que hay bastantes personas ilegales en los diferentes distritos del país, demasiado tráfico y que estas personas que se dedican a hurtar o a robar celulares, en nuestro caso al ser un distrito grande nos ponen en evidencia como un distrito donde hay muchos robos, pero el tema es que es un tema álgido no contamos con muchas unidades para poder hacer recorridos.</p>   | <p>hay bastantes personas ilegales en los diferentes distritos del país, y que estas personas que se dedican a hurtar o a robar celulares.</p>                        | <p>Migración externa</p>               | <p>99</p>      |
| <p>6. ¿Los jóvenes del distrito cuentan con apoyo de las autoridades para desarrollar algunas actividades extras que los alejen de la violencia y de las drogas? ¿Conoce si existen programas para fomentar el empleo de los jóvenes del distrito</p> | <p>No muy poco se ve ese tipo de apoyo a los jóvenes de diferentes distritos. <b>Antes había losas deportivas en cada vecindario, pero ahora estas lozas están siendo alquiladas y la mayoría de los jóvenes no tienen acceso</b> además de que no hay programas que fomente el trabajo de los jóvenes. Hasta hace algunos años existía dentro de las comisarías programas de vacaciones sutiles para los jóvenes, pero debido a problemas ya han sido ya clausurados.</p> | <p><b>Antes había las losas deportivas en cada vecindario, pero ahora estas lozas están siendo alquiladas y la mayoría de los jóvenes no tienen acceso.</b></p>       | <p>Control y prevención del delito</p> | <p>del 100</p> |
| <p>7. En relación con el accionar del policía Nacional frente a actos delincuenciales, ¿qué</p>   | <p>Bueno de mi trabajo es que actuamos de acuerdo con ley, de lo que está establecido en el nuevo código procesal penal respetando siempre los procedimientos y los derechos de las personas. <b>Actuamos siempre de acuerdo con las indicaciones del comando a cargo en el distrito.</b></p>  | <p><b>Actuamos siempre de acuerdo con las indicaciones del</b></p>  | <p>Control y prevención del delito</p> | <p>del 101</p> |

|   |   |   |                                 |     |
|---|---|---|---------------------------------|-----|
| opinión tiene de su trabajo policial?   |   | comando a cargo en el distrito  |                                 |     |
| 8. Asimismo, me gustaría saber si ¿existe policía municipal y si ellos actúan para proteger o prevenir a los ciudadanos frente a la delincuencia? | Sí existe lo que es el Serenazgo. El serenazgo es eficiente, muchas veces, pero no se abastecen debido a que la población es muy grande. También debemos de tener en cuenta que el personal del serenazgo no puede actuar muchas veces de manera es muy contundente porque las leyes no los protegen además debemos de tener en cuenta que ellos no cuentan con armas y los delincuentes que si las tienen los pueden reducir fácilmente. | El serenazgo es eficiente, muchas veces, pero no se abastecen debido a que la población es muy grande.<br><br>serenazgo no puede actuar muchas veces de manera es muy contundente porque las leyes no los protegen además debemos de tener en cuenta que ellos no cuentan con armas | Control y prevención del delito | 102 |
|   |   |   | Control y prevención del delito | 103 |
| 9. ¿Qué opinión tiene sobre la forma de actuar de los fiscales y jueces, en cuanto a los delincuentes que son atrapados?                          | Buena mi opinión es toda persona que es intervenida en flagrante delito debe ser sancionada de acuerdo con ley siempre y cuando se presenten pruebas y que cumplan con su trabajo. Lo que se sabe es que los jueces y fiscales no son conscientes en su trabajo porque muchas veces dejan libres a los delincuentes, pero también es porque no tienen información relevante o contundente.  | Los jueces y fiscales no son conscientes en su trabajo porque muchas veces dejan libres a los delincuentes, pero también es porque no tienen información relevante o contundente.   | Control y prevención del delito | 104 |
| 10. ¿Cómo percibe usted el trabajo de los centros de internamiento para los   | Buena no todas las personas que entran a un centro de internamiento salen con otro objetivo de ser personas de bien falta en ese punto de que se les enseñe a cómo deben de cambiar de pensar y superarse. En mi caso y he  | Buena no todas las personas que entran a un centro de   | Reinserción social              | 105 |

|  |   |  |                                |            |
|--|---|--|--------------------------------|------------|
| <p>sentenciados? ¿Luego de cumplir sus sentencias, considera que han sido rehabilitados?</p>   | <p>visto que en el penal de Lurigancho si hay muchos programas de reinserción social y también he visto que se manifiesta muchos cambios en algunos reclusos no es bueno generalizar en todos, pero si se han visto varios casos de estos programas sirven.</p>   | <p>internamiento salen con otro objetivo de ser personas de bien</p>   |                                |            |
| <p>11. ¿Existe apoyo hacia las personas que son víctimas de la violencia? ¿Sabe usted donde puede acudir si necesita ayuda?</p>  | <p>Si existen, deben de acudir a una comisaría de familia más cercana o en todo caso al CEM centros de emergencia de la mujer. También se está apertura en la línea 100 que luego de analizar en el caso los llevan a un albergue de madres y niños víctimas de violencia.</p>  | <p>Si existen, deben de acudir a una comisaría de familia más cercana o en todo caso al CEM centros de emergencia de la mujer.</p>                 | <p>Atención a las víctimas</p> | <p>106</p> |
| <p>12. ¿Sabe si el ministerio de la mujer y población vulnerable desarrolla algún programa de apoyo a las víctimas de la violencia? Si su respuesta es sí, ¿estos programas se desarrollan de manera oportuna y eficiente?</p> | <p>Si desarrollan programas de apoyo en algunas oportunidades, pero de manera oportunas. Todavía falta un poco la implementación de estos centros de apoyo que existen pero algunas veces le ayuda no llega oportunamente solamente se trata de alejarlos de sus posibles agresores pero las mujeres siempre buscan algo más por ejemplo que se pueda enseñarles algún oficio o que Todavía falta un poco la implementación de estos centros de apoyo existen pero algunas veces la ayuda no llega oportunamente solamente se trata de alejarlos de sus posibles agresores pero las mujeres siempre buscan algo más por ejemplo que se pueda enseñarles algún oficio o que los pueden ayudar legalmente, son cosas que todavía falta implementar.</p> | <p>centros de apoyo que existen, pero algunas veces le ayuda no llega oportunamente solamente se trata de alejarlos de sus posibles agresores.</p> | <p>Atención a las víctimas</p> | <p>107</p> |